



**Universidad
Europea**

PROYECTO FIN DE GRADO

**TITULO: ANÁLISIS CRIMINOLÓGICO DE
LA COBERTURA MEDIÁTICA EN EL
CONFLICTO ISRAEL-PALESTINA**

AUTORA: CIUDAD GONZÁLEZ, RAQUEL

TUTORA: LÓPEZ MELERO, MONTSERRAT

**GRADO EN CRIMINOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

UNIVERSIDAD EUROPEA

Raquel Ciudad González

**Análisis Criminológico de la Cobertura
Mediática en el Conflicto Israel-Palestina**

**UNIVERSIDAD EUROPEA
Facultad de Ciencias Sociales
Grado en Criminología**

Tutora: López Melero, Montserrat

Madrid, a 31 de mayo del 2024

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a aquellos que creyeron en mí cuando yo mismo dudaba, y a quienes sueñan en grande aún en los días pequeños.

AGRADECIMIENTOS

Quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los profesores que han sido parte de este viaje académico y que me han ayudado a llevar a buen término este trabajo de fin de grado. En especial, agradezco a mi familia por su apoyo incondicional y paciencia durante todo el proceso.

Resumen

El presente trabajo final de grado examinó la cobertura mediática del conflicto israelí-palestino en los periódicos españoles El País y El Mundo, tras el ataque de Hamas a Israel el 7 de octubre del 2023, utilizando para ello las teorías criminológicas del control social y del etiquetamiento. Se establecieron objetivos para cuantificar la cobertura, analizar el lenguaje utilizado, evaluar su impacto en la opinión pública. Se demostró que la cobertura estaba sesgada, y posiblemente influenciada por la posición editorial de los periódicos. El análisis del lenguaje reveló el uso de términos con carga emocional que estigmatizaban a ciertos actores en el conflicto. La encuesta mostró que la mayoría de los participantes percibía un sesgo en la cobertura y que ésta podía influir en la formación de opiniones. Las conclusiones resaltaron la importancia de una cobertura equilibrada y objetiva, así como estrategias para mitigar el impacto del control social ejercido por los medios de comunicación en la construcción de narrativas sobre el conflicto.

Palabras-clave: conflicto Israel-Palestina, control social, etiquetamiento, medios de comunicación, sesgo.

Abstract

The present final degree project examined the media coverage of the Israeli-Palestinian conflict in the Spanish newspapers El País and El Mundo, following Hamas attack on Israel on October 7, 2023, using the criminological theories of social control and labeling. Objectives were established to quantify coverage, analyze the language used, and assess its impact on public opinion. It was demonstrated that the coverage was biased and possibly influenced by the newspapers' editorial stance. Language analysis revealed the use of emotionally charged terms that stigmatized certain actors in the conflict. The survey showed that the majority of participants perceived bias in the coverage and that it could influence the formation of polarized opinions. The conclusions emphasized the importance of balanced and objective coverage, as well as strategies as well as strategies to mitigate the impact of social control exercised by the media in the construction of narratives about the conflict.

Keywords: Israel-Palestine Conflict, Social control, Labeling, mass media, bias.

ÍNDICE GENERAL

1	INTRODUCCIÓN	1
1.1	PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	2
1.2	PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN	3
1.3	OBJETIVOS	3
1.3.1	<i>Objetivo general</i>	3
1.3.2	<i>Objetivos específicos</i>	3
1.4	JUSTIFICACIÓN: LA RELEVANCIA, ORIGINALIDAD Y CONTRIBUCIÓN CIENTÍFICA AL CONOCIMIENTO ACADÉMICO.....	3
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	5
2.1	REVISIÓN DE LITERATURA: MARCO TEÓRICO	
2.1.1	<i>Introducción al conflicto palestino-israelí</i>	5
2.1.1.1	<i>Terrorismo versus conflicto</i>	9
2.1.2	<i>Los medios de comunicación y su influencia en la opinión pública</i>	11
2.1.2.1	<i>La teoría de la Agenda Setting</i>	12
2.1.2.2	<i>Framing</i>	13
2.1.2.3	<i>Credibilidad de los medios de comunicación</i>	15
2.1.3	<i>Teoría del etiquetamiento</i>	17
2.1.4	<i>Teoría del control social</i>	18
2.2	FORMULACIÓN DE HIPÓTESIS: RESULTADOS ESPERADOS.....	20
3	METODOLOGÍA DE INVESTIGACION	21
3.1	METODOLOGÍA	21
3.2	CONSIDERACIONES ÉTICAS	23
3.3	LIMITACIONES DEL ESTUDIO.....	24
3.4	CONTRASTE DE HIPÓTESIS	24
4	ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	26

5	CONCLUSIONES	36
5.1	LA AMPLITUD Y LIMITACIONES DE LA INVESTIGACIÓN	38
5.2	FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN.....	39
6	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	40
7	ANEXOS	46
7.1	ANEXO I. PREGUNTAS CUESTIONARIO ONLINE	46
7.2	ANEXO II. HOJA DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO INFORMADO	48

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1-	<i>Noticias del periódico El Mundo del conflicto palestino- israelí.....</i>	26
Tabla 2-	<i>Noticias del periódico El País del conflicto palestino- israelí.....</i>	27

ÍNDICE DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

Sigla	Inglés	Español
BBC	British Broadcasting Corporation	Corporación Británica de Radiodifusión

1 INTRODUCCIÓN

En el panorama actual la información relativa a los conflictos bélicos, en particular el caso del enfrentamiento entre el Estado de Israel y Palestina, se ha erigido como uno de los temas de mayor sensibilidad a escala global. Este conflicto ha recobrado recientemente la atención pública debido a la incursión de Hamas en Israel, hecho que se produjo el 7 de octubre del 2023, y que lamentablemente acabó con el secuestro de varias personas y ocasionó la trágica pérdida de al menos 260 vidas durante un concierto en Re'im, ubicado en el desierto del Neguev, según informa Gillett (2023) en la BBC news.

Este Trabajo de fin de Grado se enfocará en analizar si los medios de comunicación, especialmente dos influyentes periódicos españoles, El País y El Mundo, moldean la percepción de la sociedad ante el conflicto entre Israel y Palestina; utilizando la perspectiva criminológica como herramienta fundamental. Para ello, nos sumergiremos en la complejidad de la cobertura mediática, examinando el lenguaje utilizado y los posibles sesgos presentes en las noticias de estos periódicos. Según Entman (1993), el concepto de “*framing*” de las noticias es crucial para entender cómo los medios seleccionan y presentan los eventos, influenciando la percepción pública y la formación de opiniones, teoría que desarrollaremos posteriormente.

Por lo que, el objetivo fundamental de este trabajo es comprender el impacto de la cobertura mediática en la formación de estereotipos, la demonización de ciertos actores y la victimización de otros, y cómo estas representaciones contribuyen a la polarización de opiniones mediante el control que ejercen los medios de comunicación en el conflicto israelí-palestino, apoyándonos para ello en dos teorías criminológicas: la teoría del etiquetamiento de Becker y en Travis Hirschi, quien ha contribuido significativamente al desarrollo de la teoría del control social, que nos proporcionarán herramientas críticas para investigar cómo las narrativas mediáticas influyen en el proceso de etiquetación, ya sea criminalizando o victimizando a los involucrados.

También entender cómo los medios utilizan su influencia es fundamental, ya que, según el autor McQuail (1985), los medios de comunicación “nos permiten dar sentido al mundo, conforman nuestra percepción de él” (p.59), regulando y moldeando el comportamiento de la población. Por tanto, es crucial investigar cómo las narrativas mediáticas moldean nuestras percepciones y comportamientos, y cómo esto puede tener

consecuencias significativas en el conflicto israelí-palestino.

1.1 Problema de investigación

La forma en la que los medios de comunicación en España abordan el conflicto israelí-palestino, constituirá el foco de la investigación, y puede diferir significativamente entre las diversas fuentes consultadas y estar influida por una variedad de factores, incluyendo la orientación política, posturas o puntos de vista específicos. En líneas generales, es común observar que los medios presentan las noticias de manera sesgada, y el conflicto israelí-palestino no escapa a esta tendencia.

Esta investigación se presenta como una oportunidad única y altamente relevante a nivel académico y práctico, ya que nos propondremos explorar cómo las dinámicas criminológicas se entrelazan con la presentación mediática de este conflicto actual, por las siguientes razones:

Primero: la relevancia académica se evidencia en el vacío notable en la investigación existente sobre la relación entre la cobertura mediática y la criminología, en el contexto del conflicto israelí-palestino de los medios españoles. Esta falta de estudios especializados resalta la necesidad imperiosa de llenar este espacio con un análisis académico.

Segundo: al examinar cómo los medios describen las historias, seleccionando las palabras en relación con los crímenes, las víctimas y los perpetradores, enriqueciendo la comprensión criminológica del conflicto, contribuyendo así al nivel académico.

Tercero: En términos prácticos, la investigación es muy importante porque la manera en que los medios presentan el conflicto israelí-palestino afecta directamente cómo la sociedad lo ve. La información en los medios no solo nos informa, sino que también nos ayuda a construir nuestras propias opiniones y a formar juicios sobre el conflicto, influyendo en cómo percibimos y entendemos el conflicto, lo que a su vez afecta cómo la sociedad responde a los aspectos relacionados con el crimen en este conflicto. Este proceso de construcción de opiniones no es benigno ni neutro; por el contrario, puede exacerbar las divisiones existentes dentro de la sociedad española, creando o profundizando conflictos sociales. Al polarizar la opinión pública y fomentar la formación de grupos ideológicamente opuestos, la cobertura mediática del conflicto puede servir como un

catalizador que intensifica las tensiones internas, convirtiéndose en una fuente de conflicto social en sí misma.

En resumen, el estudio propuesto destaca por su relevancia académica al abordar un vacío en la investigación, subrayando la necesidad de promover reformas éticas en la cobertura mediática para fomentar un diálogo más inclusivo y una sociedad más unida.

1.2 Pregunta de investigación

¿Cómo influyen los medios de comunicación en la percepción pública de los actores involucrados en el conflicto Israel-Palestina desde una perspectiva criminológica?

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo general

OG₁: Analizar la cobertura mediática del conflicto entre Israel y Palestina en los medios de comunicación (El País y El Mundo), desde una perspectiva criminológica, con el fin de comprender cómo esta cobertura influye en la formación de opiniones polarizadas.

1.3.2 Objetivos específicos

OE₁: Medir la cantidad de cobertura mediática dedicada a cada lado del conflicto Israel-Palestina en los periódicos El País y El Mundo.

OE₂: Identificar el uso de términos con carga emocional y connotaciones criminales en los artículos de los periódicos anteriores.

OE₃: Analizar el impacto público percibido de la cobertura mediática del conflicto Israel-Palestina en la formación de opiniones polarizadas.

OE₄: Proponer estrategias criminológicas para mitigar el impacto del control social ejercido por los medios de comunicación en la construcción de narrativas sobre el conflicto.

1.4 Justificación: La relevancia, originalidad y contribución científica al conocimiento académico

La justificación y relevancia inherentes a este estudio encuentran su fundamento en varios aspectos que contribuyen a destacarlo como una investigación significativa y

original en el panorama académico:

En primer lugar, se manifiesta en la naturaleza intrínsecamente pública e internacional del conflicto israelí-palestino, un tema de permanente interés y debate que no solo captura la atención de la sociedad española sino que también tiene implicaciones globales. El análisis de cómo los medios de comunicación en España abordan este conflicto se erige como una tarea crucial para entender cómo se construyen las percepciones y comprensiones colectivas de eventos internacionales, ejerciendo así una influencia considerable en la opinión pública y la toma de decisiones a nivel comunitario.

En segundo lugar, este trabajo se distingue por su enfoque innovador al integrar la perspectiva criminológica en el análisis de la cobertura mediática de un conflicto geopolítico clave. Esta conexión entre la comunicación, la criminología y el conflicto constituye una contribución única y relevante para la literatura académica. Aunque existen artículos académicos previos que abordan la influencia de los medios de comunicación en la sociedad, como los de Gutiérrez, Rodríguez y Camino (2010), así como aquellos que exploran el encuadre de las noticias en conflictos bélicos según la posición geoestratégica de los países de origen, como el trabajo de Moreno y García (2020) entre otros; pero la inclusión de la criminología en este contexto añade una dimensión teórica y analítica que permite examinar las posibles implicaciones de la información mediática sesgada en la percepción pública, la construcción de estereotipos y, potencialmente, la legitimación de acciones criminales o conductas antisociales.

La no-trivialidad de este estudio se manifiesta en su capacidad para adentrarse de manera profunda y reflexiva en una problemática compleja. Más allá de ofrecer un análisis superficial de la cobertura mediática del conflicto, este trabajo busca desentrañar las capas subyacentes de influencia, explorando cómo las narrativas presentadas por los medios pueden moldear la opinión pública, afectar la comprensión de la justicia y la legalidad, y, en última instancia, tener implicaciones criminológicas en la sociedad.

La contribución científica de este estudio reside en su capacidad para generar conocimiento novedoso y valioso. Al explorar la intersección entre la comunicación mediática y la criminología, la investigación aporta datos y perspectivas que pueden enriquecer la comprensión académica de los fenómenos asociados al conflicto israelí-palestino. Asimismo, al adoptar un enfoque multidisciplinario, este trabajo contribuye al

desarrollo y la integración de teorías y metodologías que pueden tener aplicaciones más amplias en el campo de los estudios mediáticos y criminológicos.

Finalmente, la contribución práctica de este estudio radica en su capacidad para informar y orientar en ámbitos aplicados, como el periodismo ético y la formulación de políticas de comunicación responsables. La comprensión detallada de cómo la información sesgada puede afectar la percepción pública y tener consecuencias criminológicas ofrece insights valiosos que pueden guiar la práctica periodística y contribuir a la promoción de una comunicación más ética y reflexiva.

En síntesis, la justificación y relevancia de este estudio se sustentan en su capacidad para abordar de manera integral, original y significativa una problemática de relevancia global, contribuyendo tanto al conocimiento académico como a la práctica aplicada en los campos de la comunicación mediática y la criminología.

2 FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1 Revisión de literatura: Marco teórico

En el complicado escenario del conflicto entre Israel y Palestina, la influencia de los medios de comunicación emerge como un componente crítico en la construcción de percepciones, narrativas y discursos relacionados con la criminología. La manera en que los eventos son presentados y contextualizados en los medios desempeña un papel fundamental en la formación de opiniones. En este contexto, la revisión literaria se establece como un puente entre la criminología y los medios de comunicación, ofreciendo una base teórica esencial para comprender la relación entre ambos en el contexto específico del conflicto israelí-palestino.

2.1.1 Introducción al conflicto palestino-israelí

En el panorama actual la información relativa a los conflictos bélicos, y en particular en este caso el enfrentamiento entre el Estado de Israel y Palestina, se ha erigido como uno de los temas de mayor sensibilidad a escala global. Este conflicto ha recobrado recientemente la atención pública debido a la incursión de Hamas, en Israel, hecho ocurrido el pasado 7 de octubre del 2023; es fundamental destacar que este conflicto abarca más de ochenta años.

Las reflexiones de los autores Aguado y Vázquez (2019), sobre la disputa territorial entre árabes y judíos se caracteriza por las reclamaciones de ambos grupos sobre una misma tierra, fundamentadas en creencias religiosas que alegan una designación divina. Pero es esencial abordar este asunto reconociéndolo como un conflicto geopolítico con dimensiones religiosas, para evitar un análisis sesgado, ya que hay de por medio factores políticos, económicos, culturales e incluso militares. No obstante, la complejidad en la resolución del conflicto se ha incrementado debido a factores político-económicos externos, que introducen elementos que obstaculizan la capacidad de abordar la raíz del problema de manera efectiva.

Para los israelíes, la instauración del Estado de Israel simboliza una respuesta a la persecución histórica que los judíos han enfrentado a lo largo de los años. Ven la existencia de Israel como la única garantía de que no serán objeto de persecuciones en el futuro y por ese motivo, poco a poco fueron llegando a los territorios palestinos (Aguado y Vázquez, 2019).

Todo empezó cuando los sionistas¹ idearon la idea de establecer un hogar judío fuera de Europa. Dada la fuerte conexión de los judíos con la religión y la Biblia, tomaron la decisión de asentarse en el Medio Oriente, a pesar de tener un conocimiento limitado sobre la región bajo el dominio del Imperio Otomano a finales del siglo XIX. La motivación detrás de esta elección radicaba en el anhelo de regresar a la tierra ancestral conocida como Eretz Israel (la tierra de Israel) o Sión, según lo mencionado en la Biblia, se fundamentaba en la creencia de que los judíos habían sido expulsados de esta tierra en el pasado, y la Biblia se consideraba una suerte de "título de propiedad" que les otorgaba todos los derechos sobre ese territorio para su regreso (Brieger, 2010). En esencia, la conexión histórica y religiosa con la tierra ancestral impulsó la idea de establecer un Estado judío en el Medio Oriente.

Según el autor Brieger (2010) durante la Primera Guerra Mundial, los británicos y los franceses, a través del tratado secreto llamado Sykes-Picot en 1916, dividieron el

¹ Real Academia Española. (2023). Es un movimiento político centrado en sus orígenes en la formación de un estado de Israel y, después de la proclamación de este en 1948, en su apoyo y defensa. Recuperado el 5 de diciembre, 2023, de <https://dle.rae.es/sionismo?m=form>.

Medio Oriente con el objetivo de ocupar puntos estratégicos y puertos cruciales para el comercio, especialmente considerando la creciente importancia del petróleo en la región. En 1917, los británicos ocuparon Palestina, que carecía de una delimitación geográfica clara en la antigüedad.

Cuando terminó la Primera Guerra Mundial, las potencias victoriosas trazaron fronteras de manera arbitraria, dando origen a muchos de los países actuales. Los británicos, por ejemplo, unieron áreas alrededor de Mosul, Bagdad y Basora para crear Irak. En 1920, Herbert Samuel, un judío partidario del sionismo, fue enviado por el gobierno británico para gobernar Palestina; asimismo La Liga de las Naciones otorgó a los británicos un mandato legal sobre el territorio de Palestina en 1922, incluyendo una parte significativa de lo que hoy es Jordania. Entre 1916 y 1948, se referían a la zona como el "Mandato británico de Palestina". Esto implica que la disputa territorial entre israelíes y palestinos tiene su origen en la división llevada a cabo por franceses e ingleses en 1916 (Brieger, 2010).

Los conflictos entre judíos y árabes se intensificaron cuando los judíos comenzaron a hablar de establecer un Estado exclusivamente para ellos. En el proceso de adquirir tierras, se dieron situaciones en las que campesinos árabes fueron expulsados de las tierras que los judíos compraban. Esta acción generó un aumento en la oposición de los árabes hacia el movimiento sionista y la hostilidad creció a medida que los judíos avanzaban en la creación de su propio Estado y surgían tensiones en torno a la propiedad de la tierra, para los británicos resultó insostenible y se marcharon de aquel territorio (Hernández-Sampelayo, 2009).

Posteriormente la Resolución 181 de la Organización de las Naciones Unidas en 1947, fue un hito crucial, dicha resolución planteó la partición de Palestina en estados judío y árabe, asignando el 52% del territorio a los israelíes con continuidad geográfica, y el 46% a los palestinos sin continuidad territorial; simultáneamente, Jerusalén quedó bajo control internacional; pero no fue, sino hasta el 14 de mayo de 1948, que los sionistas proclamaron la creación del Estado de Israel en territorio palestino; y por lo consiguiente se dieron varias guerras con los territorios árabes colindantes como detalla la autora Hernández-Sampelayo (2009), en la revista Haol, 'Breve historia del pueblo de Israel, ayer y hoy, ¿puede haber una esperanza de paz en ese territorio?' (p.96).

Como narran los autores Aguado y Vázquez (2019) los enfrentamientos de Israel a lo largo de estos años son los siguientes: la primera de ellas fue 1948, tras crear el Estado de Israel; en 1956 la guerra de Sinaí; la guerra de los Seis Días, en 1967 contra Egipto, Siria y Jordania; la guerra del desgaste, la guerra del Yom Kipur en 1973, guerra del Líbano 1982; primera intifada 1987, segunda intifada en el 2000, guerra del Líbano 2006, conflicto en la Franja de Gaza en 2008, 2014, 2018, 2021 y 2023; y guerra civil Siria 2011, una gran batalla desde que decidieron irse a territorios de Oriente Medio.

En el epicentro del conflicto palestino-israelí, la Franja de Gaza ha sido testigo de enfrentamientos continuos que han capturado la atención global. Uno de los actores clave en este escenario es Hamas, un movimiento de resistencia islámica que ha desempeñado un papel fundamental en la dinámica regional. Formado en 1987, Hamas ha buscado resistir la ocupación israelí y abogar por la creación de un Estado islámico en la región donde no exista separación entre el gobierno y la religión islámica. Este propósito queda evidenciado en el artículo 11 de la Carta Fundacional de Hamas, que afirma que Palestina es un territorio indivisible y no puede ser transferido a ninguna entidad bajo ninguna circunstancia (Mendonça, 2008).

El partido político y movimiento Hamas llegó al gobierno a finales de enero de 2006, ganando las elecciones legislativas palestinas. Su victoria generó controversia, ya que, a pesar de su presencia en el ámbito político, Israel y Estados Unidos clasificaron a Hamas como un grupo terrorista debido a sus antecedentes de llevar a cabo ataques suicidas contra la población civil de Israel (Farré, 2006).

En respuesta a la elección de Hamas y como medida de represalia por sus tácticas consideradas terroristas, la Comunidad Internacional, liderada por Estados Unidos, bloqueó los recursos económicos destinados a la Autoridad Palestina. Esta acción tuvo consecuencias significativas, causando grandes perjuicios económicos a los palestinos, especialmente a aquellos que trabajaban en tierras israelíes. La Autoridad Palestina no podía cumplir con sus funciones y brindar servicios esenciales a la población, exacerbando las tensiones en la región. Este episodio ilustra la complejidad y las ramificaciones políticas, económicas y humanitarias en el conflicto Israel-Palestina, así como las respuestas de la Comunidad Internacional ante eventos clave en la historia reciente de la región (Farré, 2006).

Este conflicto ha generado sufrimiento humano y tensiones a nivel global. La búsqueda de soluciones efectivas y duraderas sigue siendo un desafío, y la comprensión profunda de sus raíces es esencial para abordar este conflicto de manera integral. Pero el propósito de este trabajo no radica en examinar el conflicto en sí, sino en la investigación y análisis de la cobertura mediática del conflicto palestino-israelí, con un énfasis particular en la lente de la criminología para comprender cómo la presentación mediática puede influir en las personas, utilizando un determinado lenguaje.

2.1.1.1 Terrorismo *versus* conflicto.

Para entender el papel y la percepción de los actores en el conflicto israelí-palestino, es esencial conocer una definición clara del término terrorismo, la Real Academia Española (2023) lo define en sus acepciones como “la dominación por el terror, o la sucesión de actos de violencia ejecutados para infundir terror”; definición que no es demasiado clara; ya que faltaría detalles cómo: sobre quiénes son los perpetradores, quiénes son los objetivos y cuáles son los métodos específicos asociados con el acto terrorista, con esta acepción todos los combatientes de un estado serían terroristas.

Sin embargo, hoy por hoy, no hay una unanimidad en la definición de este fenómeno (Wojciechowski, 2009); la formulación de estas definiciones sobre el terrorismo ha recaído mayoritariamente en organismos gubernamentales nacionales, planteando interrogantes sobre la imparcialidad inherente cuando son los propios gobiernos quienes redactan tales definiciones (Barquín, 2022). Según Martini (2015), “las definiciones legales y políticas siguen siendo demasiado ambiguas y, por lo tanto, permiten una interpretación” (p.193).

Los medios de comunicación son los que más repiten el discurso hegemónico sobre el concepto de terrorismo pero ¿dependerá quién sea el autor de los hechos?, un ejemplo de ello lo narra Solano-Solano (2016), sobre un acontecimiento que ocurrió en Virginia en el año 2007, donde un individuo de origen coreano llevó a cabo un ataque acabando con la vida de más de treinta personas y dejando a muchas otras heridas. En este hecho, el portavoz del La Oficina Federal de Investigación (FBI), asegurando a los medios de comunicación “no existe evidencia inmediata para sugerir que fue un ataque terrorista”; a pesar, de que este suceso generó terror en la ciudadanía y fue perpetrado contra personas

civiles, no se categorizó como un acto terrorista, posiblemente debido al origen del individuo, tampoco había un objetivo político o de otro tipo aparente, aunque si se siguiera la definición anteriormente reseñada, tendríamos que catalogarlo como tal. En este contexto, los medios optaron por conceptualizarlo como una masacre.

Chomsky (2002) afirma que “si una acción es correcta (o incorrecta) cuando la llevan a cabo otros, será igualmente correcta (o incorrecta) cuando la efectuamos nosotros” (p. 12), esta perspectiva nos brinda una herramienta valiosa para examinar las noticias sobre el conflicto que estamos abordando en este trabajo, evaluando si esta premisa se cumple en la práctica, por parte de los periódicos analizados.

Pero “la complejidad inherente a la definición de terrorismo se debe no solo a la subjetividad asociada al constructo, sino también al estigma que lo acompaña y al que se somete a aquellas personas que son catalogadas como terroristas” (Schmid, 2011 como se citó en Torres-Marín et al., 2017).

En España, el Código Penal en el artículo 573 lo reseña como:

Subvertir el orden constitucional, o suprimir o desestabilizar gravemente el funcionamiento de las instituciones políticas o de las estructuras económicas o sociales del Estado, u obligar a los poderes públicos a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo; alterar gravemente la paz pública; desestabilizar gravemente el funcionamiento de una organización internacional; provocar un estado de terror en la población o en una parte de ella.

No obstante aunque por parte de los medios de comunicación hablen de terrorismo, en el ataque de Hamas a Israel, vamos a sustentar y defender el termino de conflicto en vez de terrorismo en este trabajo ya que no significan lo mismo; según Amnistía Internacional (2023) conflicto armado como un enfrentamiento violento entre dos bandos o grupos humanos extensos, caracterizado por la generación de muerte y destrucción material. En este tipo de conflicto, se pueden llevar a cabo ataques intencionados contra civiles y sus propiedades, así como la aplicación de tácticas que implican ataques indiscriminados y desproporcionados y además como reseña Salmón (2004) que exista prolongación en el tiempo; por lo que la elección de este término no se basa con la intención de minimizar la gravedad de los actos de violencia, sino en reconocer el extenso periodo de enfrentamiento

entre Israel y Palestina. Esto refleja la continuidad y profundidad de las tensiones involucradas, subrayando que la comprensión de la situación va más allá de eventos aislados, a diferencia del concepto de terrorismo.

2.1.2 Los medios de comunicación y su influencia en la opinión pública

La comunicación ha sido una facultad esencial a la condición humana desde que existimos; hemos sentido siempre la necesidad de establecer conexiones y transmitir información. A lo largo de la historia y en las diversas culturas hemos experimentado una constante evolución en las formas de comunicarnos, y un ejemplo de ello es que se han utilizado desde las señales de humo y tambores hasta las pinturas rupestres (Vera y Villegas, 1997); moldeando así, con el paso del tiempo y los avances, nuestra capacidad para expresarnos y compartir conocimientos, contribuyendo a la riqueza y diversidad de las formas de comunicación.

Un hito significativo en esta evolución fue la llegada de la imprenta en 1450, marcando el comienzo de una nueva era de difusión masiva de noticias con la creación del primer periódico “fue Inglaterra la primera nación que dio el paso audaz e innovador de lanzar una publicación de periodicidad diaria: The Daily Courant, periódico que nació el 11 de marzo de 1702, de la mano de su creadora Elisabeth Mallet” (Gil 1993, como se citó Robledo 2017) y hasta 1920 no fueron los primeros pasos de la radio, medio que llegaba a más personas, ya que el nivel de analfabetismo en aquella época era muy alto.

En 1930 en una emisora de radio, Orson Welles, emitió una narración de la novela ‘La guerra de los mundos’ de Herbert George Wells, convirtiendo la obra de ficción en una impactante experiencia real para millones de estadounidenses; en el punto álgido de la narrativa, Welles, expresó con voz temblorosa los dramáticos eventos de la sangrienta confrontación entre seres humanos y marcianos; concluida la transmisión, numerosos ciudadanos estadounidenses rezaban, algunos lloraban, mientras que otros se preparaban para huir de esta ficticia invasión alienígena (Tapia, 2016).

Este episodio resaltó a la radio, como el medio de comunicación más poderoso en esa época, para dirigir y controlar las audiencias. El impacto de la emisión de Welles abrió nuevos horizontes para la investigación, al explorar el potencial manipulador del lenguaje en los medios de comunicación. Estos desempeñan un papel activo en la transformación

social al interpretar la realidad de manera sesgada y generar narrativas basadas en sus propios intereses ideológicos (Urios, 2015).

Los estudios en el campo de la comunicación de masas evidencian la influencia significativa de los medios en la sociedad, si bien existe una falta de consenso general sobre la naturaleza y el alcance exacto de dicha influencia; pero “se ha demostrado que los medios tienen más influencia cuando se trata de noticias que no se conocen ni se pueden conocer directamente, sino únicamente por la información que dan los medios” (Rubio, 2009).

Además, según la autora Eilders, los medios de comunicación son considerados como actores políticos. Persiguen activamente la repercusión de sus opiniones tanto en la audiencia como en el sistema político en general. Buscan influir en la agenda política y en las actitudes de los ciudadanos, utilizando su capacidad para dar forma a la percepción pública de los eventos y temas políticos (Eilders, 2000 como se citó en Califano, 2015).

Sin embargo, la cuestión central radica en cómo los medios logran ejercer esta influencia manipuladora sobre las audiencias, para ello es necesario conocer dos conceptos clave en el estudio de la influencia de los medios de comunicación: la *Agenda Setting* y el *Framing*. Estas teorías nos permiten entender cómo los medios influyen en la percepción pública y en la sociedad y se explicará *infra*.

2.1.2.1 La teoría de la Agenda Setting.

La teoría de la agenda setting, desarrollada por Maxwell McCombs y Donald Shaw en su influyente estudio de 1972 sobre la campaña presidencial de 1968 en Chapel Hill, Carolina del Norte mostrando que los temas considerados prioritarios por los votantes eran aquellos que los medios habían resaltado e informado de manera extensa, respaldando la noción previamente planteada por Cohen en relación con la prensa escrita “no para decirnos qué pensar, sino para indicarnos sobre qué pensar” (Álvarez - Gálvez, 2012, p.10).

En el contexto de los conflictos y eventos criminológicos, los medios no solo informan sobre estos eventos, sino que los medios de comunicación eligen qué temas destacar y cómo presentarlos, configuran la agenda pública y la percepción colectiva de la realidad (Castillo et al, 2021); la elección de las noticias más importantes al comienzo de

los informativos, la prominencia de ciertas noticias en la portada de los periódicos, el tamaño y énfasis de los titulares, así como la repetición continua de ciertas noticias día tras día, influyen en la determinación de la importancia de los acontecimientos. El principal objetivo de la agenda setting es influir en la opinión pública (Rubio, 2009).

Según Varona (2011), la esencia de la teoría radica en el poder de los medios para posicionar un tema en el centro del debate público, elevándolo a la categoría de interés nacional, una idea también sugerida por Walter Lippmann. Lippmann destacó que nuestra comprensión del mundo se forma a través de la información proporcionada por los medios, ya que muchos temas públicos están más allá de la visión directa de los ciudadanos (Ardèvol-Abreu et al, 2020).

La reflexión de Lippmann resalta la necesidad crítica de que la audiencia esté informada y sea consciente de la posible influencia de los medios en la formación de sus percepciones sobre el conflicto. La conciencia de este fenómeno destaca la importancia crucial de la alfabetización mediática y la evaluación crítica de la información para lograr una comprensión más completa y equilibrada de los asuntos relacionados con el conflicto israelí-palestino; como reseñó McCombs (2004) citado en Álvarez-Gálvez (2012) “la mayoría de las personas reciben las noticias, no por presenciarlas en primera persona, sino por los medios de comunicación” (p.10). Pero la agenda setting no solo determina los temas a destacar, sino también cómo influye en las etiquetas aplicadas a los actores del conflicto, creando una conexión intrínseca entre esta teoría y la teoría del etiquetamiento que explicaremos posteriormente. La aplicación de la teoría de la agenda setting en el análisis de resultados nos permitirá comprender cómo los medios seleccionan y priorizan ciertos temas sobre el conflicto israelí-palestino, influyendo así en la atención y percepción del público.

2.1.2.2 Framing.

Según Etman (1993) como se citó en Rodríguez (2004), está vinculado con la selección y relevancia de la información, la forma de destacar una información, así influye significativamente en la percepción y comprensión que las personas tienen de ese acontecimiento que ha sido publicado. Según el autor Varona (2011) suele atribuirse a Erving Goffman, “que utiliza el concepto de frame, para referirse a los esquemas de

interpretación que permiten a los individuos o grupos percibir, identificar y etiquetar hechos, atribuyéndoles significado y guiando así las acciones de las personas” (p.21).

Este proceso implica seleccionar y resaltar palabras, expresiones e imágenes para dar un punto de vista específico en la información, lo que influye en la manera en que la audiencia percibe y comprende la situación; “describe las noticias como una ventana cuyos marcos limitan la percepción de la realidad, obviando una parte mientras centra la atención en otra” (Tuchman, 1978 como se citó en Orozco, 2017, p.5). Esta selección consciente crea una serie de estructuras textuales o visuales que giran en torno a una idea central, permitiendo que esta idea se presente de manera indirecta. La formación y repetición de estos marcos interpretativos se conoce como framing.

Según Gutiérrez et al. (2010) el espectador de las noticias no tiene capacidad para entender los mensajes, por lo que habrá que guiarle y dirigir su pensamiento hacia un campo político-ideológico u otro, afirmando también que no tiene una capacidad crítica y va a dar como válido las noticias elaboradas por los medios sin llegar a hacer valoraciones (p.10).

El estudio de Miller en 2011, resalta la importancia crucial de cómo se presentan los episodios de violencia en un conflicto armado en los medios de comunicación, ya que esto puede influir significativamente en la formación de la opinión pública y favorecer la línea ideológica del medio de comunicación en cuestión (Orozco, 2017).

Se utiliza el sensacionalismo que surge también de la presión por obtener primicias, esa necesidad de captar la atención del público puede conducir a la exageración de detalles o la presentación de eventos de manera dramática y emocional; pudiendo generar respuestas emocionales intensas en la audiencia, desviando la atención de la objetividad y la contextualización de la información, resaltando ciertos aspectos y minimizando otros, moldeando así las percepciones de la audiencia sobre diversos temas, incluidos los delitos, la victimización y las narrativas que rodean situaciones conflictivas.

Para concluir este apartado, la agenda setting y el framing nos ofrecen herramientas para comprender mejor cómo los medios influyen en la opinión pública y en la formación de la agenda mediática, permitiendo analizar los resultados en esta investigación; la agenda setting estudiará el nivel de influencia de un mensaje en la opinión pública, aunque se

detiene en todos los matices que posee la cobertura de un asunto; mientras que el framing observa los pasos para lograr dicha influencia (Aruguete, 2017). Estas teorías nos conducen a la discusión sobre la credibilidad de los medios de comunicación en el siguiente punto.

2.1.2.3 Credibilidad de los medios de comunicación.

Es esencial considerar cómo la transformación digital ha rediseñado el papel de los medios de comunicación. En épocas anteriores, la divulgación de información estaba sujeta a estrictas regulaciones y restricciones, y las noticias se presentaban principalmente a través de fuentes reconocidas y establecidas. En ese período, la audiencia asumía un rol más pasivo, ya que recibía información que estaba cuidadosamente seleccionada y, en cierta medida, controlada por las instituciones mediáticas o gubernamentales.

En contraste, la era actual se caracteriza por la inmediatez y la accesibilidad generalizada de los medios, lo que permite una mayor diversidad de voces y perspectivas. La tecnología ha desencadenado una revolución mediática con implicaciones criminológicas. La información fluye como un río desbordante, y la globalización de la información ha creado un escenario donde los eventos delictivos pueden ser conocidos al instante en todo el mundo.

Sin embargo, la presión constante para obtener primicias en los medios de comunicación contemporáneos ha generado una dinámica en la que la rapidez de la difusión de información a menudo supera la necesidad de una verificación exhaustiva de los hechos, dando lugar a las llamadas Fake News. Este término “ha sido absorbido por el lenguaje político para atacar a periodistas y medios de comunicación por publicar noticias contrarias a los intereses políticos, ideológicos o personales del líder político” (Boyd-Barrett, 2018, como se citó en Rodríguez, 2019, p.69). También en el pasado existían este tipo de noticias, como señaló el autor Fernández (2014), quien destacó que “las gacetas del siglo XVIII utilizaban bulos y libelos como herramientas de poder conocidas por reyes y válidos, y en el siglo XX los totalitarismos se sirvieron de falsedades como herramienta de desinformación propagandística” (p.20).

Esta situación, en la que la credibilidad de los medios de comunicación se ve comprometida, no solo perjudica la confianza pública en los medios de comunicación, sino

que también puede distorsionar de manera significativa la comprensión de los hechos reales. Esto debilita la base sobre la cual se construye el conocimiento y la toma de decisiones informadas en la sociedad, erosionando así la confiabilidad de las fuentes de información y su capacidad para proporcionar una representación precisa y fidedigna de los acontecimientos.

En un contexto donde la información es abundante y fácilmente accesible, la credibilidad se convierte en un factor determinante para discernir entre lo verdadero y lo falso, existen investigaciones que respaldan la importancia de fortalecer los principios tradicionales del periodismo para aumentar la confianza del público en los medios de comunicación como entidades que se basan en la veracidad (Ruiz-Rico, 2020). Los medios creíbles son vistos como autoridades en la presentación de hechos y análisis, lo que otorga peso a sus interpretaciones y narrativas y como resultado, la audiencia tiende a adoptar e internalizar los puntos de vista presentados por estos medios; “la credibilidad es el resultado de un proceso en el que el individuo examina y evalúa subjetivamente las cualidades de un emisor, contenido, fuente u otra instancia informativa” (Roses y Gómez-Calderón, 2015, p. 433).

Por lo tanto, los medios de comunicación de masas desempeñan un papel fundamental en las sociedades contemporáneas, ya que representan un importante recurso de influencia al actuar como potenciales herramientas de control social. Son vitales como fuentes de información que sustentan el funcionamiento de las instituciones sociales, tanto a nivel nacional como internacional. Estos medios conforman un espacio crucial donde se debaten y se representan los asuntos públicos, lo que los convierte en piezas clave en la construcción de percepciones sobre la realidad social. Así, se encargan de moldear, preservar y reflejar los valores y la cultura de diversos grupos sociales y de la sociedad en su conjunto (Cruz, 2013).

La forma en que se presenta la información en los medios de comunicación, incluidas las imágenes y el lenguaje utilizado, puede sesgar la percepción del público y determinar cómo se etiquetan y representan las partes involucradas en el conflicto israelí-palestino y para abordarlo, es esencial recurrir a teorías criminológicas relevantes, como la teoría del etiquetamiento y la teoría del control social. Estas teorías nos permiten analizar cómo las etiquetas mediáticas pueden contribuir a la estigmatización de ciertos actores en

el conflicto, dando forma a la percepción pública y condicionando las actitudes hacia ellos. Además, nos ayudan a comprender el papel de los medios de comunicación como instrumentos poderosos de influencia y control social, capaces de moldear las expectativas y valores de la sociedad, así como la interpretación de actos específicos como criminales o justificables.

La investigación sobre el impacto de los medios de comunicación en la percepción pública y en la atribución de etiquetas a grupos específicos es fundamental para comprender cómo se construyen las narrativas sociales en torno a fenómenos como el conflicto palestino-israelí y para examinar más a fondo este proceso, surge la necesidad de recurrir a teorías criminológicas como se hará *infra*.

2.1.3 Teoría del etiquetamiento

Una teoría criminológica fundamental que se relaciona directamente con nuestra investigación es la teoría del etiquetamiento o labelling approach de Howard Becker (1963) concebida para explicar cómo las etiquetas afectan el comportamiento de individuos etiquetados, adquiriendo una aplicación en este trabajo al permitirnos analizar cómo las etiquetas mediáticas pueden contribuir a la estigmatización de ciertos actores, dando forma a la percepción pública y condicionando las actitudes hacia ellos.

Y qué se entiende por etiqueta, según la Real Academia Española (definición 5), una etiqueta es una “calificación estereotipada y simplificadora”; asimismo definiendo estereotipo como “una imagen o idea aceptada comúnmente por un grupo o sociedad con carácter inmutable” (Real Academia Española, 2023, definición 1); las etiquetas se refieren al mecanismo mediante el cual la sociedad elabora términos descriptivos para identificar a aquellos individuos que se alejan notablemente de las normas establecidas. (Hardman et al., 1999, como se citó en González, 2021).

Los autores del etiquetamiento argumentan que es esencial analizar el proceso mediante el cual la sociedad interpreta y etiqueta un comportamiento como desviado. La premisa central es que un comportamiento no posee intrínsecamente la cualidad de ser desviado; más bien, este adquiere la etiqueta de desviado cuando la sociedad lo interpreta de esa manera y responde a él de una manera que refuerza dicha etiqueta. Por consiguiente, el proceso de definición y reacción social desempeña un papel fundamental en la

comprensión y el análisis de lo que se considera desviado en una sociedad o contexto específico (Cid y Larrauri, 2001).

En un conflicto tan arraigado y multifacético como el israelí-palestino, las etiquetas mediáticas no se limitan a definir a los protagonistas, sino que también desempeñan un papel crucial en la creación y consolidación de estereotipos basados en prejuicios históricos y culturales. Este proceso de simplificación de identidades y narrativas históricas complejas a través de etiquetas contribuye a la formación de percepciones globales sesgadas. La complejidad de las tensiones y desafíos intrínsecos a la región se ve menoscabada por la reducción a estereotipos, afectando la capacidad de la comunidad internacional para comprender plenamente la realidad del conflicto implicando la constante contrastación y exclusión del otro según divergencias políticas e ideológicas, establece una distancia social que puede desembocar en discriminación y descalificación del adversario (Amossy, 2014 como se citó en Villa-Gómez et al., 2020).

La investigación detallada sobre cómo estas etiquetas impactan la opinión pública puede arrojar luz sobre las dinámicas subyacentes que perpetúan la polarización y la falta de entendimiento en este conflicto en particular, proporcionando una base sólida para abordar estos problemas de manera efectiva.

En el apartado dedicado al análisis de resultados, aplicaremos la teoría del etiquetamiento para examinar minuciosamente el lenguaje utilizado por los periódicos El País y El Mundo en la cobertura del conflicto palestino-israelí. Este análisis nos permitirá entender cómo las descripciones y etiquetas mediáticas no solo reflejan, sino que también pueden moldear la percepción pública, contribuyendo a la estigmatización de ciertos actores y alimentando la formación de estereotipos.

2.1.4 Teoría del control social

Esta teoría se aleja de las explicaciones tradicionales que se centran en las causas internas de la delincuencia, para explorar las fuerzas externas que influyen en el comportamiento de conformidad o desviación de los individuos, surgiendo en los años sesenta en los Estados Unidos (Vega, 2017); una de las primeras ideas sobre el control social fue formulada por Edward Ross y adoptada por un grupo de investigadores asociados con la Escuela de Chicago, Ross argumenta que para lograr un ambiente social

ordenado en sociedades más desarrolladas, es esencial aplicar métodos de control que promuevan la unidad y minimicen la desviación (Angelis, 2016).

El término de control abarca diversos significados, incluyendo la verificación, supervisión y vigilancia que la sociedad emplea para regular el comportamiento de sus miembros. Este control se divide en instancias formales e informales. Las instancias informales incluyen la familia, la escuela, el trabajo y los medios de comunicación, también desempeñan un papel importante al influir mediante campañas de concienciación sobre temas como racismo, violencia de género; cuando estas instancias informales no logran su objetivo, las instancias formales, como la policía, la justicia y la administración penitenciaria, intervienen con métodos coercitivos y sanciones sociales (Vega, 2017).

Vega (2017) destaca la importancia crucial de los medios de comunicación como controles informales, subrayando que no se limitan a ser meras herramientas de transmisión de información. Más bien, los describe como instrumentos poderosos de influencia, capaces de ser utilizados “tanto para el adoctrinamiento como para la educación” (p. 176). En una perspectiva que precede a la de Vega, Michel Foucault sostiene que el control social es una manifestación del poder en la sociedad (Toro, 2019) a través de la distorsión de la realidad, al presentar una dicotomía entre buenos y malos, que conduce a la convicción de que la única forma de abordar los conflictos es mediante la aplicación de castigos y el recurso a la violencia. Al igual que nos parece pertinente la opinión del autor Urios (2015), el cual afirma que “esta construcción es posible en tanto pensemos a los medios como mediadores, como actores políticos, sociales, culturales y económicos” (p. 23).

Esta teoría nos permitirá, en el apartado de análisis de resultados, examinar si los medios de comunicación actúan como poderosos instrumentos de influencia. Se evaluará cómo estos moldean las expectativas y valores de la sociedad, y cómo categorizan los actos como criminales o justificables, identificando a los responsables y las víctimas. Según Castillo (2015), los medios ofrecen ‘mensajes cargados de significaciones que, mediante universos simbólicos, se convierten en poderosos agentes de control social que condicionan, dirigen e incardinan políticas sociales y criminales que afectan directamente la convivencia humana’ (p. 202), estableciendo así su papel como agentes de socialización al influir en la formación de las personalidades destacando la función de la agenda setting,

mencionada anteriormente (Caldevilla, 2013).

2.2 Formulación de hipótesis: Resultados esperados

H₁: El control social de los medios de comunicación (El País y El Mundo) a través de la agenda setting influye en las opiniones de la población.

H₂: El uso de un lenguaje con carga emocional y connotaciones criminales en la cobertura mediática del conflicto Israel-Palestina contribuye a la estigmatización de cada una de las partes, según el periódico, por parte de la población.

A lo largo de la investigación, proponemos que la cobertura mediática proporcionada por los periódicos El País y El Mundo sobre el conflicto israelí-palestino exhibirá sesgos significativos, influyendo así en la percepción pública de los actos considerados criminales. Estos sesgos estarán estrechamente vinculados a la elección de términos y expresiones específicas que contribuirán a la criminalización de actores particulares involucrados en el conflicto, desde una perspectiva criminológica.

La cobertura mediática mostrará una atención desproporcionada hacia uno de los lados del conflicto, ya sea Israel o Palestina, con un énfasis particular en actos que puedan ser percibidos como criminales. Esta desproporción se espera que contribuya a la "criminalización selectiva", influenciando la percepción pública de las acciones y responsabilidades criminales.

El análisis del lenguaje revelará una tendencia hacia la utilización de términos que favorezcan la criminalización de ciertos actores, contribuyendo así a una percepción sesgada del conflicto desde una perspectiva criminológica. Se espera que este uso del lenguaje refuerce percepciones criminales y contribuya a la construcción de narrativas que estigmaticen a ciertos actores.

La evaluación del impacto en la opinión pública revelará la formación de opiniones polarizadas, correlacionadas con la naturaleza de la cobertura mediática que tiende a criminalizar ciertos actores. Se sugiere que la exposición constante a la criminalización selectiva puede llevar a la formación de opiniones polarizadas, intensificando la división y la falta de comprensión entre los grupos involucrados.

Se espera que los resultados indiquen la necesidad de implantar estrategias criminológicas para contrarrestar la influencia negativa de la cobertura mediática, promoviendo así una comprensión más informada y reflexiva por parte del público sobre cualquier noticia publicada por los medios de comunicación.

3 METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

3.1 Metodología

La investigación se llevó a cabo desde noviembre del 2023 hasta mayo del 2024 adoptando un método mixto, que combinó una revisión bibliográfica para construir un marco teórico apropiado para nuestra investigación, un análisis del lenguaje utilizado en los periódicos utilizados en nuestra investigación, además de un análisis cuantitativo en el contenido mediático y la aplicación de un cuestionario en redes sociales (anexo I). Esta combinación permitió comprobar nuestras hipótesis mencionadas en el punto anterior.

Para la realización del marco teórico se recurrió tanto a fuentes primarias como a secundarias, utilizando diversas bases de datos especializadas como Dialnet, Google Académico y Scielo, estas plataformas proporcionaron acceso a investigaciones académicas, artículos científicos y otras fuentes especializadas, asegurando la robustez y la rigurosidad en la fundamentación teórica de la investigación. Además, se accedió a la hemeroteca de los periódicos El País y El Mundo. La elección de estas fuentes se basó en la búsqueda de información directa y confiable, con el objetivo de respaldar de manera sólida los objetivos planteados en el estudio.

Matizar que la elección de los periódicos se basó en varios criterios importantes: su alcance nacional, el uso del castellano, y su reputación digital según el índice SCImago Media. También adicionalmente, se seleccionaron por su enfoque representativo de perspectivas políticas opuestas: El País, conocido por su inclinación hacia la izquierda, y El Mundo, reconocido por su postura de derechas (Ardèvol-Abreu, 2016). Esta selección enriquece la investigación al ofrecer una panorámica más amplia y detallada de cómo las ideologías políticas influyen en la presentación de las noticias, y cómo estas pueden impactar la opinión pública sobre el conflicto.

La investigación en los medios de comunicación abarcó un periodo de cuatro meses, iniciando el 8 de octubre de 2023, un día después del ataque a Israel hasta el 8 de febrero del 2024 se ha elegido esta franja de tiempo con la intención de realizar un análisis exhaustivo y detallado de la cobertura mediática, buscando comprender no solo las reacciones iniciales sino también las dinámicas a más largo plazo que surgieron a raíz del ataque a Israel.

Se realizó un análisis de investigación criminológica cualitativo para analizar el lenguaje empleado en El País y El Mundo. El propósito central consistió en discernir de qué manera las narrativas construidas por estos periódicos podían contribuir a la etiquetación y criminalización de actores específicos relacionados con el conflicto, para ello se analizó las siete frases más llamativas de cada periódico dentro del periodo reseñado, así como cuantitativo se registró en su totalidad los artículos dedicados a la cobertura de cada lado del conflicto.

Con el fin de investigar el posible impacto de las construcciones narrativas en los medios de comunicación sobre la opinión pública, se desarrolló un cuestionario minuciosamente elaborado utilizando la plataforma Google Forms, aprovechando su formato en línea. Este cuestionario constó de 10 preguntas con respuestas predefinidas para la mayoría de las preguntas, salvo para la pregunta sobre nacionalidad, y fue diseñado para explorar la influencia de la cobertura mediática en la formación de percepciones, así como para identificar posibles sesgos o etiquetamientos presentes en las narrativas mediáticas.

Este cuestionario fue difundido desde el 15 de enero del 2024 al 14 de febrero del 2024 a través de las redes sociales. Fue dirigido a individuos mayores de 18 años y no se limitó a ninguna profesión u ocupación específica, con el objetivo de evitar sesgos de selección y asegurar una muestra más amplia y diversa, por ello se optó por el método de "efecto bola de nieve" (estrategia en la cual los participantes reclutados inicialmente en un estudio ayudan a reclutar a otros participantes para ampliar la participación), además tuvo un formato sostenible al no utilizar papel.

La elección de esta metodología mixta permitió abordar la complejidad del tema desde múltiples perspectivas. El análisis de contenido proporcionó insights detallados sobre la construcción mediática, mientras que la recopilación de una cantidad significativa

de artículos permitió un examen exhaustivo de la cobertura periodística. Por otro lado, el cuestionario en redes sociales amplió la comprensión del poder que pueden llegar a tener los medios de comunicación en los individuos.

La figura del criminólogo desempeñó un papel crucial en la interpretación de la cobertura mediática desde el marco de diversas teorías criminológicas. La teoría del etiquetado se destacó, analizando cómo las narrativas mediáticas contribuyen a la etiquetación y criminalización de actores en el conflicto, así como la teoría del control social, ya que ayuda a comprender cómo los medios de comunicación pueden ejercer influencia en las percepciones y comportamientos sociales.

Además de la metodología descrita, se implementaron protocolos éticos para garantizar la integridad y confidencialidad de los datos recopilados, anexo II. Estos protocolos se adhirieron a las normativas éticas establecidas por la institución académica y consideraron la sensibilidad del tema tratado en la investigación.

3.2 Consideraciones éticas

La elección de utilizar Google Forms y el método por efecto bola de nieve sin utilizar papel refleja un compromiso con la sostenibilidad ambiental. Al optar por una plataforma en línea para el cuestionario, se redujo significativamente el consumo de recursos de papel, minimizando así el impacto ambiental asociado con la impresión y distribución de cuestionarios en formato físico.

Este enfoque contribuye directamente al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 12, que aborda la necesidad de producir y consumir de manera responsable, garantizando la eficiencia en el uso de recursos y reduciendo los desperdicios. Utilizar medios digitales para la recopilación de datos demuestra una conciencia sobre la importancia de la tecnología para avanzar hacia prácticas más sostenibles.

Así como la implementación de protocolos éticos para salvaguardar la integridad y confidencialidad de los datos se vincula directamente con el ODS 16, que busca promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas. Respetar la privacidad y confidencialidad de los participantes en la investigación es esencial para construir una sociedad basada en la confianza y la equidad.

Garantizar la integridad de los datos significa que la investigación se llevó a cabo de manera ética y transparente, respetando los derechos y la dignidad de los participantes. Esto contribuye al fortalecimiento de instituciones responsables y a la promoción de prácticas éticas en la investigación, aspectos fundamentales para alcanzar los objetivos del ODS 16.

3.3 Limitaciones del estudio

Una consideración crucial en nuestra investigación es la posibilidad de un sesgo de selección, ya que la recopilación de datos se realizó a través de redes sociales. La participación en el cuestionario estuvo condicionada a la presencia activa en estas plataformas, lo que podría comprometer la representatividad de nuestra muestra al excluir a individuos que no utilizan activamente redes sociales. Además, debemos reconocer la posibilidad de que las respuestas obtenidas podrían no ser totalmente sinceras, ya que la naturaleza anónima de las encuestas en línea a veces puede afectar la veracidad de las respuestas proporcionadas por los participantes.

También se tiene que tener en cuenta que en el cuestionario solo han participado personas de nacionalidad española, por lo que también hubiera sido interesante que lo hubieran realizado personas de distintas nacionalidades.

Otra limitación podría ser la duración del estudio que aunque se abarcó un periodo de cuatro meses en la investigación de medios, este plazo podría no captar completamente las dinámicas a largo plazo del conflicto Israel-Palestina y los posibles eventos posteriores al periodo de estudio pueden haber influido en las percepciones públicas de manera que no se refleje en los resultados obtenidos.

Asimismo la naturaleza subjetiva de las percepciones y opiniones, la presencia de estos sesgos introduce una limitación inherente, ya que la investigadora no pudo gestionar o medir directamente estos aspectos individuales que podrían haber influido en las respuestas recopiladas.

3.4 Contraste de hipótesis

H₁: El control social ejercido por los medios de comunicación (El País y El Mundo) a través de su agenda setting influyen en las opiniones de la población.

Los resultados obtenidos respaldan sólidamente la hipótesis H1. Se evidencia una marcada influencia de la agenda setting por parte de cada editorial, como se revela por la disparidad en la cantidad de artículos dedicados a cada lado del conflicto entre Israel y Palestina en los periódicos analizados. Esta disparidad en la cobertura mediática sugiere un control social ejercido por los medios, que repercute directamente en la percepción pública del conflicto.

Además, se constata que una gran proporción de los encuestados fundamenta sus opiniones sobre el conflicto Israel-Palestina en la información suministrada por los medios de comunicación. La encuesta también pone de manifiesto que la mayoría de los encuestados percibe un desequilibrio en la cobertura mediática, lo que sugiere una influencia sustancial de la agenda setting en la formación de opiniones.

En síntesis, los hallazgos respaldan contundentemente la hipótesis H₁, demostrando que el control social de los medios de comunicación, manifestado a través de la agenda setting, ejerce una influencia notable en la conformación de las opiniones públicas sobre el conflicto entre Israel y Palestina.

H₂: El uso de un lenguaje con carga emocional y connotaciones criminales en la cobertura mediática del conflicto Israel-Palestina contribuye a la estigmatización de cada una de las partes, según el periódico, por parte de la población.

Los resultados obtenidos respaldan la hipótesis H₂. Se identificó un uso frecuente de términos con carga emocional y connotaciones criminales en los artículos analizados, de ambos periódicos. Este tipo de lenguaje contribuye a la estigmatización de uno de las dos partes del conflicto reforzando percepciones negativas pudiendo generar temor hacia los israelíes o los palestinos, dependiendo de cómo los medios presenten la información.

También esta hipótesis se respalda, a través de los encuestados que perciben un sesgo en el lenguaje utilizado por los medios de comunicación al cubrir el conflicto, lo que contribuye a la estigmatización. Además, muchos encuestados reconocen sentirse influenciados por el tono emocional y las connotaciones criminales presentes en la cobertura mediática.

4 ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

En esta sección, se presentan los resultados del análisis cuantitativo y cualitativo de la cobertura mediática del conflicto entre Israel y Palestina en los periódicos El País y El Mundo, llevado a cabo con el objetivo de examinar su influencia criminológica. La indagación se centra en cuatro objetivos específicos: la cuantificación de la cobertura, el análisis del lenguaje utilizado, la evaluación del impacto en la opinión pública y las posibles estrategias criminológicas a seguir en base a los resultados de los tres primeros.

Medir la cantidad de cobertura mediática dedicada a cada lado del conflicto Israel-Palestina en los periódicos El País y El Mundo (objetivo específico 1):

En relación con el primer objetivo, se cuantificó la cantidad de espacio dedicado a cada lado del conflicto en ambos periódicos a lo largo del periodo de estudio. Las tablas 1 y 2 que se adjuntan a continuación nos proporcionan una visión clara de cómo la cobertura varió a lo largo del tiempo y entre los dos medios.

Tabla 1

Noticias del periódico El Mundo del conflicto palestino- israelí

Mes	09-10-2023 a 08-11-2023	09-11-2023 a 08-12-2023	09-12-2023 a 08-01-2024	09-01-2024 a 08-02-2024
Número de artículos del conflicto	148	64	34	46
Nº artículos desde el enfoque del lado de Israel	64	29	11	14
Nº artículos desde el enfoque del lado de Palestina	30	14	11	14
Otras relacionadas con el conflicto	54	21	12	22

Número total de páginas dedicadas al conflicto	127	44	27	42
---	-----	----	----	----

Nota. Fuente: “Elaboración propia a partir de información obtenida de los periódicos de El Mundo”

Tabla 2

Noticias del periódico El País del conflicto palestino- israelí

Mes	09-10-2023 a 08-11-2023	09-11-2023 a 08-12-2023	09-12-2023 a 08-01-2024	09-01-2024 a 08-02-2024
Número de artículos del conflicto	173	103	62	69
Nº artículos desde el enfoque del lado de Israel	46	24	8	6
Nº artículos desde el enfoque del lado de Palestina	82	58	33	34
Otras relacionadas con el conflicto	45	21	21	29
Número total de páginas dedicadas al conflicto	121	71	44	53

Nota. Fuente: “Elaboración propia a partir de información obtenida de los periódicos de El País”

Como puede observarse en las tablas anteriores, en El Mundo el número de artículos dedicados al lado de Israel en el primer periodo es bastante superior a los periodos posteriores, lo que sigue una tendencia hacia un enfoque más equilibrado, al menos en términos de cantidad de noticias hacia ambos lados. En contraste, El País muestra una inclinación hacia el lado palestino en términos de cantidad de artículos en

comparación con el lado israelí en todos los períodos estudiados.

Esta diferenciación entre ambos periódicos puede deberse a la posición editorial del periódico, la elección de fuentes de información y la relación del periódico con anunciantes, patrocinadores o grupos de interés. Estos factores están relacionados con el control social, lo que sugiere la aplicación de la teoría criminológica del control social en este análisis. Según esta teoría, los medios de comunicación ejercen influencia sobre las percepciones del público a través de la selección y presentación de información. Por lo tanto, la disparidad en el número de noticias entre El Mundo y El País puede influir en las opiniones y actitudes de los lectores sobre el conflicto palestino-israelí, lo que subraya la importancia de considerar cómo los medios moldean la percepción pública de temas sociales y políticos.

También es relevante añadir que durante el período de análisis, se observó un patrón significativo en la presentación de noticias relacionadas con el conflicto entre Israel y Palestina. En nueve ocasiones, El Mundo dedicó espacio en sus primeras páginas a este conflicto, mientras que en El País, estas noticias ocuparon un lugar destacado todos los días durante el periodo estudiado. Este patrón de presentación sugiere una diferencia notable en el interés otorgado a la cobertura del conflicto entre ambos periódicos, lo cual es esencial para comprender la influencia potencial de la agenda setting en la percepción pública del conflicto. La repetida presencia en las primeras páginas de El País indica un enfoque continuo y destacado, posiblemente moldeando la atención y percepción de la audiencia de manera más constante en comparación con las intermitentes apariciones en El Mundo. Este fenómeno no solo subraya la variabilidad en la intensidad de la cobertura mediática entre ambos medios, sino que también destaca cómo la agenda setting puede afectar la forma en que el público accede y procesa la información relacionada con el conflicto.

Identificar el uso de términos con carga emocional y connotaciones criminales en los artículos de los periódicos anteriores (objetivo específico 2):

En cuanto al segundo objetivo, se identificaron términos con carga emocional y connotaciones criminales en los artículos analizados que podrían contribuir a la criminalización de actores en el conflicto, proporcionando una perspectiva crítica sobre cómo el lenguaje utilizado puede influir en la percepción pública. A continuación se

exponen frases sacadas de los periódicos.

El Mundo:

“Israel advierte: La guerra será larga; es nuestro 11-S” (Emergui, 2023a). Utilizando la comparación con el 11-S como un medio para destacar la magnitud y la importancia de la situación. Esta elección de lenguaje tiene el potencial de influir en la percepción pública al generar una respuesta emocional intensa y sugerir la necesidad de una acción significativa.

“El escurridizo jefe del brazo de Hamas, Mohamed Deif, uno de los terroristas más buscados” (Emergui, 2023b). Esta frase "terrorista más buscado" presenta a Mohamed Deif como una figura altamente peligrosa, contribuyendo a un etiquetamiento sensacionalista que puede generar percepciones negativas y aumentar la sensación de amenaza

“Hamas amenaza con matar a los rehenes israelíes (...) Esta guerra nos fue impuesta por un enemigo repugnante, animales que celebran asesinatos” (Emergui, 2023c). La afirmación de amenazar con matar a rehenes israelíes presenta a Hamas como una entidad peligrosa y criminal, por lo tanto el autor ya está etiquetando a Hamas.

“Los terroristas estaban muy bien entrenados y armados” (Emergui, 2023d). La frase contribuye a la construcción de una imagen negativa de los individuos asociados con Hamas al etiquetarlos como terroristas y resaltar sus habilidades militares.

“Los salvajes de Hamas mutilaron cadáveres” (Emergui, 2023e). Refleja una perspectiva fuertemente crítica hacia Hamas, utilizando términos despectivos y atribuyéndoles acciones atroces.

“Los terroristas de Hamas huyen como ratas” (Emergui, 2023f). Intenta reducir la empatía hacia el grupo mencionado, en este caso, Hamas, al comparar sus miembros con animales considerados indeseables o dañinos. La deshumanización es una herramienta común en el discurso de conflicto, ya que puede justificar la violencia contra el grupo deshumanizado y disminuir la percepción de su sufrimiento.

“Netanyahu intensifica la ofensiva: ‘nos enfrentamos a un monstruo’” (Emergui, 2023g). La elección de estas palabras intensifica la gravedad del conflicto, posiblemente buscando movilizar apoyo interno y justificar acciones ofensivas deshumanizando a los

opponentes, presentándolos como entidades malévolas y fuera del ámbito de la comprensión.

El uso de términos como "terroristas ", "monstruos" "ratas" etiqueta a los miembros de Hamas de manera negativa, y sugiere una brutalidad indiscriminada. Este tipo de lenguaje puede alimentar la percepción de que los actores en cuestión carecen de humanidad y actúan de manera inhumana, generando una percepción de amenaza y criminalidad, además de buscar movilizar el apoyo público a través de un etiquetamiento fuertemente desfavorable, justificando posiblemente medidas más agresivas por parte de Israel.

El País

“La respuesta del gobierno israelí es terrorismo de estado” (Gutiérrez, 2023). Esta es una acusación seria que implica el uso sistemático del terror por parte del Estado como herramienta de control. La declaración refleja una perspectiva crítica y desfavorable hacia las acciones del gobierno israelí, acusándolo de utilizar tácticas que se consideran generalmente inaceptables en la comunidad internacional.

“Fallecen en Gaza más menores en dos semanas que en los últimos 23 años bajo las bombas del ejército de Benjamín Netanyahu” (Hierro, 2023). La elección de lenguaje y la estructura de la frase sugieren un posicionamiento editorial que busca destacar las consecuencias humanas y cuestionar la efectividad o ética de las acciones militares.

“Israel causa decenas de muertos en un campo de refugiados de Gaza” (Pita, 2023). La elección de atribuir directamente la causa de las muertes a Israel puede indicar un sesgo editorial que apunta a responsabilizar a un actor específico en el conflicto.

“Asistimos a la matanza en directo. Un cooperante de Médicos sin Fronteras relata el infierno sin fin en el que viven los gazatíes” (Sanz, 2023). Este tipo de narrativa busca generar empatía y conciencia sobre las consecuencias humanas del conflicto.

“Ministros y políticos israelíes han pronunciado frases deshumanizadoras o en defensa del asesinato de palestinos ‘Borrar Gaza de la faz de la Tierra’ ” (Pita, 2024 a). Sugiere un posicionamiento editorial que busca exponer y condenar declaraciones que podrían contribuir a la deshumanización y violencia.

“Es mejor incendiar edificios a que resulten dañados los soldados. No hay inocentes allá, antes de pedir la eliminación de los 100.000 palestinos que calcula que quedan en el norte de Gaza” (Pita, 2024b). Desestima la distinción entre combatientes y civiles inocentes, lo cual va en contra de principios fundamentales del derecho internacional humanitario.

“Sudáfrica acusa a Israel en la Haya de incitar al genocidio en la Franja” (Ferrer, 2024). La frase presenta una acusación seria hacia Israel, indicando una perspectiva crítica y la posibilidad de violaciones graves de normas internacionales. Este tipo de afirmaciones pueden tener implicaciones importantes en el ámbito internacional.

El uso de términos como "terrorismo de estado" o violaciones del Derecho Internacional" buscan destacar prácticas cuestionables por parte del ejército israelí.

"Infierno sin fin en el que viven los gazatíes" movilizar el apoyo público hacia posturas más humanitarias y presionar por acciones que reduzcan el impacto en la población civil. Intentando generar conciencia crítica y posiblemente influir en la opinión pública para cuestionar las acciones gubernamentales y presionar cambios en la política exterior.

Una vez seleccionadas las frases más llamativas de los periódicos El Mundo y El País, podemos aplicar la teoría del etiquetamiento y la teoría del control social para comprender cómo el lenguaje mediático influye en la percepción pública y la criminalización de actores en el conflicto palestino-israelí.

Por un lado la teoría del etiquetamiento, el uso de términos con carga emocional y connotaciones criminales en las frases seleccionadas, como es por ejemplo en El Mundo, frases como "terroristas más buscados" y "animales que celebran asesinatos" contribuyen a estigmatizar y deshumanizar a Hamas, reforzando una percepción negativa y aumentando la sensación de amenaza; de manera similar, en El País, términos como "terrorismo de estado" y "Borrar Gaza de la faz de la Tierra" buscan cuestionar las acciones de Israel, presentando una perspectiva crítica que puede influir en la percepción pública del conflicto.

Por otro lado, la teoría del control social se evidencia en cómo el lenguaje utilizado busca justificar ciertas acciones y mantener el orden social. En ambos periódicos, se

pueden observar intentos de deslegitimar a los actores contrarios, presentándolos como entidades peligrosas y criminales. Este tipo de etiquetamiento contribuye a la polarización y la falta de entendimiento en el conflicto, perpetuando prejuicios y alimentando la percepción de amenaza.

En general, se puede percibir una inclinación hacia una cobertura crítica de las acciones de Israel en El País, mientras que El Mundo parece presentar una perspectiva más inclinada hacia la criminalización de Hamas y la defensa de las acciones israelíes. Estos enfoques no solo reflejan sesgos editoriales, sino que también revelan estrategias de framing utilizadas por cada periódico. En El País, el framing crítico hacia las acciones de Israel puede llevar a una mayor atención sobre los derechos humanos o las preocupaciones internacionales, mientras que en El Mundo, el framing que criminaliza a Hamas y defiende a Israel puede influir en la percepción del público sobre quién es el responsable principal del conflicto y cómo debería ser abordado.

No obstante, se ha notado un cambio en la línea editorial del periódico El Mundo respecto a su cobertura del conflicto entre Israel y Palestina, en los dos últimos periodos estudiados. Inicialmente, el periódico tenía una postura que se inclinaba a favor de Israel, posiblemente destacando sus acciones de manera más favorable o justificándolas en sus contenidos, para posteriormente tener una actitud más neutral y equilibrada en su cobertura, evitando posicionarse de manera tan evidente a favor de Israel, posiblemente por las denuncias internacionales interpuestas por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia, al resaltar las preocupaciones sobre las violaciones de derechos humanos (Zornoza, 2024).

A través de esta presentación estructurada de los resultados, se pretende explorar cómo la forma en que los medios de comunicación informan sobre el conflicto puede afectar la percepción de las causas, consecuencias y responsabilidades del mismo desde el punto de vista de la criminología.

Evaluar el impacto público percibido de la cobertura mediática del conflicto Israel-Palestina en la formación de opiniones polarizadas (objetivo específico 3).

A lo largo de este análisis, se examinarán en detalle las respuestas proporcionadas por los encuestados (167 personas) a cada una de las preguntas del cuestionario (anexo I).

Además, se relacionarán estas respuestas con las teorías del etiquetamiento y el control social, para proporcionar un marco analítico más amplio y enriquecer nuestra comprensión del conflicto Israel-Palestina desde múltiples perspectivas.

Para la pregunta 1 sobre la edad, 87 personas han contestado que tienen entre 26 y 40 años; por lo que esta franja de edad tiene una visión más amplia del conflicto, con la posibilidad de tener una mayor opinión por los sucesos ocurridos entre Israel y Palestina a lo largo del tiempo.

Pregunta 2, nacionalidad, el 100 % de los encuestados son españoles por lo que las opiniones pueden estar moldeadas por la información proporcionada por los medios de comunicación nacionales, o la posición oficial del gobierno.

Pregunta 3, cuál es tu ocupación o profesión, 138 de los encuestados pertenecen a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, es significativo ya que puede influir en la interpretación criminológica de las percepciones sobre el conflicto Israel-Palestina. Los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad probablemente aborden el conflicto desde una perspectiva institucional y de seguridad nacional, pudiendo sentirse más partidarios en el conflicto, con Israel, al recibir el ataque de Hamas.

La pregunta 4 reveló que un 88% de los encuestados considera que la cantidad de noticias sobre el conflicto Israel-Palestina no es equitativa y objetiva para ambas partes. Esta abrumadora mayoría sugiere que los encuestados perciben un sesgo en la presentación de noticias sobre el conflicto. Este sesgo puede entenderse utilizando la teoría del etiquetamiento; la percepción de un tratamiento desigual podría contribuir a la construcción de etiquetas criminales para ciertos actores en el conflicto. Así como la teoría del control social por parte de los medios sugiere que la falta de equidad en la cobertura del conflicto Israel-Palestina puede tener un impacto significativo en cómo se percibe y comprende el conflicto a nivel social. Los medios, al ejercer control sobre la información que presentan, pueden contribuir a la construcción de opiniones.

Pregunta 5, ¿Cree que la cobertura mediática del conflicto Israel-Palestina en los medios españoles utiliza terminología (terroristas, autodefensa) y con ello tiende a etiquetar a ciertos actores como "criminales" o "culpables" sin un juicio justo y objetivo? 129 personas creen que tienden a etiquetar, por lo que sugiere que muchos encuestados

perciben que la cobertura mediática tiende a sesgar la realidad del conflicto al utilizar términos que estigmatizan a ciertos actores de manera negativa. Esto puede interpretarse como una desconfianza en la imparcialidad de los medios de comunicación y en su capacidad para presentar información de manera objetiva.

Pregunta 6 ¿Piensa que los medios de comunicación destacan algunos problemas en el conflicto mientras ignoran otros? 153 personas responden que sí, reflejando una preocupación sobre la selectividad en la presentación de información, lo cual puede contribuir a una visión parcial y distorsionada del conflicto.

La pregunta 7 ¿Considera que la manera en que los medios informan sobre el conflicto Israel-Palestina puede influir en las decisiones políticas? 143 dicen que sí, esto muestra una percepción de que los medios de comunicación pueden desempeñar un papel significativo en la formación de la opinión pública y, por ende, influir en las decisiones tomadas por los actores políticos; donde interviene la teoría de agenda-setting, donde los medios de comunicación tienen la capacidad de destacar ciertos temas y, de esa manera, influir en la atención y prioridades de la agenda política.

Pregunta 8 ¿Cree que la manera en la que ha sido presentado el conflicto Israel-Palestina ha podido influir a contribuir a la generación de manifestaciones en la vía pública apoyando a uno de los dos bandos? 145 manifiesta que sí, que desde una perspectiva criminológica, esto podría relacionarse con la teoría del etiquetamiento, donde la percepción de injusticia puede contribuir a la identificación y movilización de grupos que se sienten agraviados; al mismo tiempo, también se podría aplicar la teoría del control social influyendo en el comportamiento y las actitudes de la sociedad.

Pregunta 9 ¿Considera que los medios de comunicación pueden presentar de manera distorsionada ciertos actos criminales en el conflicto Israel-Palestina, exagerando o minimizando la gravedad de dichos actos? 156 respuestas fueron afirmativas; podría indicar una preocupación sobre la posibilidad de que los medios manipulan la percepción pública de la gravedad de los actos criminales para cumplir con ciertos objetivos; se aplicaría la teoría del etiquetamiento, donde la manipulación de etiquetas criminales puede afectar la respuesta social a ciertos actos.

Pregunta 10 ¿Siente que la cobertura mediática del conflicto Israel-Palestina ha influido en su inclinación a tomar partido por uno de los lados involucrados? 96 dice que no y 71 que sí, aunque la opinión de la mayoría no ha sido modificada, una proporción significativa de los encuestados, manifiesta que la cobertura mediática ha tenido un impacto en su inclinación a tomar por un bando en el conflicto.

En síntesis, la variación en la cantidad de artículos dedicados a Israel y Palestina establece un contexto fundamental para comprender la influencia de los medios en la percepción pública; un medio puede otorgar más espacio a un lado del conflicto, vinculándose directamente con la percepción de sesgo en la cobertura. Este desequilibrio en la cuantificación puede ser un factor que contribuye a la formación de opiniones polarizadas al destacar más un lado que el otro. A su vez, la conexión entre la cuantificación y la percepción de sesgo se refuerza al considerar el lenguaje utilizado en los artículos, impactando en la construcción de narrativas criminológicas sobre el conflicto Israel-Palestina en los medios de comunicación españoles.

Proponer estrategias criminológicas para mitigar el impacto del control social ejercido por los medios de comunicación en la construcción de narrativas sobre el conflicto (objetivo específico 4).

En base a los resultados obtenidos en los tres objetivos específicos anteriores, se puede sugerir alguna estrategia criminológica para contrarrestar el impacto del control social ejercido por los medios de comunicación en la construcción de narrativas sobre el conflicto.

Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para supervisar la cobertura mediática del conflicto de manera regular podría ser una medida efectiva. Esto permitiría identificar patrones de sesgo o estigmatización y tomar medidas correctivas de manera oportuna.

También podría ser una solución la creación de políticas y regulaciones que promuevan la diversidad y la imparcialidad en la cobertura mediática, al mismo tiempo que protejan la libertad de expresión y el derecho a la información, podría ser fundamental. Sin embargo, estas políticas deberían incluir la prohibición explícita de la difusión de discursos de odio y la promoción de la intolerancia, tal como se ha observado en algunas frases de los artículos analizados en ambos periódicos.

Al implementar estas estrategias, se podría trabajar hacia una cobertura mediática más equilibrada y justa del conflicto, reduciendo así el impacto del control social de los medios de comunicación.

5 CONCLUSIONES

En el transcurso de este estudio, hemos explorado a fondo la cobertura mediática de eventos criminales, buscando entender cómo se reflejan las teorías criminológicas presentadas en el marco teórico con los resultados obtenidos, revelando conexiones que arrojan luz sobre la intersección entre las teorías criminológicas y la manera en la que son representadas en los medios de comunicación.

A) El análisis criminológico del marco teórico pone en relieve la profunda influencia de los medios de comunicación en el conflicto israelí-palestino. Desde la perspectiva de las teorías criminológicas: la teoría del etiquetamiento, se revela cómo las etiquetas mediáticas pueden estigmatizar a ciertos actores, exacerbando la polarización, desde la óptica de la teoría del control social, se reconoce que los medios son instrumentos poderosos de influencia, tanto para la educación como para el adoctrinamiento, subrayando la necesidad de examinar críticamente su función en la promoción de una comprensión equilibrada y precisa del conflicto, así como en la mitigación de problemas de estigmatización y polarización; y por otra parte, las teorías de la agenda setting y el framing resaltan el papel crucial de los medios en la selección y presentación de la información, lo que afecta significativamente la percepción pública del conflicto.

B) Se ha demostrado que el control social ejercido por los medios de comunicación, manifestado a través de la agenda setting, influye significativamente en las opiniones de la población (H_1). La evidencia recopilada en los resultados obtenidos revela una clara influencia de la agenda mediática en la percepción pública del conflicto entre Israel y Palestina, y queda reflejada en la disparidad de la cantidad de artículos dedicados a cada lado del conflicto y en la forma en que se presentan los acontecimientos.

Estos resultados subrayan la importancia de comprender el papel de los medios de comunicación en la formación de opiniones y actitudes públicas hacia los conflictos internacionales. Al reconocer el poder de la agenda setting en la configuración de la narrativa mediática, se destaca la necesidad de una mayor conciencia crítica por parte del

público sobre cómo se presenta la información y se construyen las percepciones en los medios de comunicación.

Por otro lado, los resultados de la investigación respaldaron nuestra hipótesis (H₂) al demostrar que efectivamente existen sesgos en el lenguaje en la cobertura mediática, lo que influye en la percepción pública del papel de Israel y Hamas en el conflicto; y por lo tanto, contribuyeron a la criminalización de ciertos actores en el conflicto israelí-palestino.

La cobertura mediática sesgada del conflicto israelí-palestino en España no solo crea tensiones y riesgos de violencia, sino que también puede alimentar un ambiente propicio para la delincuencia y la radicalización. Se han realizado diversas manifestaciones en la vía pública apoyando a una de las partes del conflicto en España, así como en diferentes países del mundo. La marginación y estigmatización de quienes apoyan a Palestina o Israel pueden aumentar su vulnerabilidad a adoptar comportamientos desviados. Esta situación plantea serias preocupaciones desde una perspectiva criminológica, ya que puede aumentar el riesgo de desorden social.

Es crucial reconocer, que la estigmatización de uno de los lados en el conflicto entre Israel y Palestina por parte de la población, y la influencia en la polarización de opiniones, no se limitan únicamente a la influencia de la cobertura mediática y el lenguaje utilizado por los medios. Otros factores, como las experiencias personales, los antecedentes culturales y políticos, así como las interacciones sociales, también pueden jugar un papel significativo en la formación de actitudes y percepciones hacia los actores involucrados en el conflicto.

C) Si bien, la aplicación de las teorías del control social y del etiquetamiento han resultado fundamentales para comprender los artículos del conflicto en los periódicos El País y El Mundo, cumpliendo así los objetivos de la investigación. Estas teorías han permitido analizar cómo la cantidad de noticias y el lenguaje utilizado influyen en la percepción pública del conflicto, revelando la estigmatización de ciertos actores y la formación de opiniones polarizadas, siendo crucial para interpretar las respuestas de los encuestados. La percepción de un tratamiento desigual y la estigmatización de ciertos actores en el conflicto, hechos identificados por los encuestados, reflejan cómo los medios tienen el poder de influir en la percepción pública, respaldando así, las teorías

criminológicas aplicadas.

D) Basándonos en los hallazgos de la investigación, la participación del criminólogo emerge como un componente esencial para enriquecer el análisis y desempeñar una función educativa, de sensibilización y de prevención. Los resultados resaltan la urgente necesidad de implementar estrategias criminológicas que promuevan una cobertura mediática equitativa y objetiva del conflicto, contrarrestando así el control social ejercido por los medios. Estas estrategias pueden abarcar desde programas de educación pública diseñados para fomentar la comprensión intercultural y la empatía hacia todas las partes implicadas, hasta la colaboración con organizaciones para promover el diálogo intercultural y la resolución pacífica de conflictos como podría ser estrategias de prevención del extremismo y la radicalización en el caso de que se produjeran por parte de los ciudadanos. Estas acciones pueden contribuir a la construcción de sociedades más inclusivas, tolerantes y resilientes.

5.1 La amplitud y limitaciones de la investigación

La amplitud de esta investigación reside en su capacidad para proporcionar una comprensión profunda y crítica de la influencia de la cobertura mediática en el conflicto israelí-palestino desde una perspectiva criminológica. Los conceptos y hallazgos propuestos tienen aplicaciones prácticas en diversos ámbitos, permitiendo una reflexión sobre la ética mediática y la formación de percepciones sociales en torno a conflictos internacionales. Las estrategias criminológicas propuestas pueden ser implementadas por profesionales de los medios, académicos y responsables de políticas para mejorar la calidad y la equidad en la presentación de información crítica.

Sin embargo, este estudio presenta ciertas limitaciones que deben ser consideradas al interpretar sus resultados. En primer lugar, la investigación se centra específicamente en la cobertura mediática en dos periódicos españoles, El País y El Mundo, lo que limita la generalización de los hallazgos a nivel nacional e internacional. Las dinámicas y los sesgos mediáticos pueden variar considerablemente en diferentes contextos culturales y políticos, por lo que los resultados deben interpretarse dentro del contexto específico de España.

Además, la dependencia de datos recopilados exclusivamente de medios impresos, excluyendo la influencia de otras plataformas mediáticas como la televisión o las redes

sociales, constituye otra limitación. Este enfoque restringido podría no capturar completamente la diversidad de perspectivas y sesgos presentes en la cobertura mediática global del conflicto israelí-palestino.

La temporalidad del estudio también constituye una limitación, ya que la situación y la cobertura mediática pueden evolucionar con el tiempo. Los resultados reflejan un momento específico en el tiempo y podrían no ser completamente representativos de la situación en periodos posteriores.

La dificultad encontrada al buscar material relevante directamente relacionado con el tema. La escasez de recursos disponibles específicamente centrados en la intersección entre la criminología y los medios de comunicación representó un desafío significativo.

5.2 Futuras líneas de investigación

En cuanto a las posibles líneas de investigación que podrían seguirse en el futuro, estas se centran en ampliar nuestro entendimiento sobre la relación entre la cobertura mediática, la criminología y la percepción del conflicto israelí-palestino. A continuación, se presentan algunas áreas sugeridas para investigaciones posteriores:

Realizar un estudio longitudinal para observar cómo la percepción pública del conflicto evoluciona a lo largo del tiempo en respuesta a la cobertura mediática. Esto permitiría identificar tendencias a largo plazo en la forma en que se percibe el conflicto, así como cambios significativos en la construcción de narrativas criminales y estigmatizantes.

Supervisar la efectividad de las estrategias propuestas para mitigar el impacto del control social ejercido por los medios en la construcción de narrativas sobre el conflicto. Esto permitiría identificar qué estrategias son más efectivas y qué ajustes podrían ser necesarios para mejorar su eficacia a lo largo del tiempo.

Finalmente, la obtención de perspectivas directas de expertos en criminología sobre la cobertura mediática se plantea como una franja rica en conocimientos. Capturar las percepciones y análisis de profesionales del campo permitiría identificar distorsiones potenciales y explorar enfoques específicos para abordarlas. Estas áreas de investigación proyectan una mirada amplia y diversa hacia el futuro, con el objetivo de profundizar en la complejidad de la intersección entre los medios, la criminología y la percepción pública.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aguado, G. y Vázquez, L. (2019). Los conflictos del pasado y del presente en el medio oriente Factores que los originan y derecho natural a ocupar la tierra. *Revista de Ciencias Sociales, DS-FCS*, 32 (45), 223-240. <http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v32i44.9>
- Álvarez- Gálvez, J. (2012). Modelos teóricos sobre los efectos de los medios de comunicación de masas. *Documento de trabajo*, 2, 1-27.
- Amnistía Internacional. (2023). *¿Qué es un conflicto armado?*. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/que-es-un-conflicto-armado/>
- Angelis, C. (2016). La opinión pública entre la razón y el control social. Una actualización en la era del Big Data. *Avatares de la comunicación y la cultura*, (11). <https://publicaciones.sociales.uba.ar/index.php/avatares/article/view/4855>
- Ardèvol-Abreu, A. (2016). Framing de las crisis humanitarias en los medios de comunicación españoles: una aproximación inductiva. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 155. <https://reis.cis.es/index.php/reis/article/view/936>
- Ardèvol-Abreu, A., Gil de Zúñiga, H. y McCombs, M, (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en Comunicación. *Tendencias en España (2014-2019). Profesional de la información*, 29, (4). <https://doi.org/10.3145/epi.2020.jul.14>
- Aruguete, N. (2017). Agenda setting y framing: un debate teórico inconcluso. *Más poder local*, 30, 36-42.
- Barquín, I. (2022). ¿Quién es un terrorista? Un análisis sobre los diferentes sistemas de enlistamiento terrorista y sus implicaciones geopolíticas. *Boletín Instituto Español de Estudios Estratégicos*, (26), 1138-1153. https://www.ieee.es/Galerias/fichero/docs_opinion/2022/DIEEEO50_2022.pdf
- Brieger, P. (2010). *El conflicto palestino-israelí 100 preguntas y respuestas*. Capital Intelectual.
- Caldevilla, D. (2013). El papel de la prensa escrita como agente socializador. *Revista de Estrategias, Tendencias e Innovación en Comunicación*, 6, 205-222.

<http://dx.doi.org/10.6035/2174-0992.2013.6.12>

- Califano, B (2015). Los medios de comunicación, las noticias y su influencia sobre el sistema político. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 19, 61-79. 10.1016/j.rmop.2015.02.001
- Castaños, E. T. (2013). La pérdida del control de la información y la comunicación: apuntes sobre una tesis de Manuel Castells. *Acta sociológica*, 60, 39-65. [https://doi.org/10.1016/s0186-6028\(13\)70983-6](https://doi.org/10.1016/s0186-6028(13)70983-6)
- Castillo, M. (2015). *Miedo, control social y política criminal. Una visión multidisciplinar de la seguridad, derechos y libertades*. Dykinson S.L.
- Castillo, Y., Muñiz, V. y Martínez, A. (2021). La teoría de la agenda setting. Crítica epistemológica y profundización cualitativa a partir de un estudio antropológico. *Perspectivas de la comunicación*, 14 (1), 231-272. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-48672021000100231>
- Chomsky, N. (2002). Terrorismo y respuesta justa. *Separata Aquelarre*, 12-20.
- Cid, J. y Larrauri, E. (2001). *Teorías criminológicas explicación y prevención de la delincuencia*. Bosh.
- Cruz, M.A. (2013). Los Medios Masivos de Comunicación y su papel en la construcción y deconstrucción de identidades: apuntes críticos para una reflexión inconclusa. *Reflexiones*, 8, 188-199.
- Emergui, S. (9 de octubre de 2023a). Israel advierte: “La guerra será larga; es nuestro 11-S”. *El Mundo*.
- Emergui, S. (9 de octubre de 2023b). El escurridizo jefe del brazo armado de Hamas. *El Mundo*.
- Emergui, S. (10 de octubre de 2023c). Hamas amenaza con matar rehenes israelíes. *El Mundo*.
- Emergui, S. (27 de octubre de 2023d). “No se trata de venganza, sino de devolver la seguridad a los israelíes”. *El Mundo*.
- Emergui, S. (10 de noviembre de 2023e). “Los salvajes de Hamas mutilaron cadáveres”. *El Mundo*.
- Emergui, S. (16 de noviembre de 2023f). “Los terroristas de Hamas huyen como ratas”. *El Mundo*.

- Emergui, S. (26 de diciembre de 2023g). Netanyahu intensifica la ofensiva: “nos enfrentamos a monstruo”. *El Mundo*.
- Entman, R. M. (1993). Framing: Toward clarification of a fractured paradigm. *Journal of Communication*, 43(4), 51-58.
<https://doi.org/10.1111/j.1460-2466.1993.tb01304.x>
- Farre, J. M. (2006). Consecuencias de la victoria de Hamás en las elecciones palestinas. *Real Instituto El Cano*, 18
- Fernández, M.A. (2014). La expansión del rumor en los medios digitales. *Universidad, Investigación y Periodismo digital*, 19-36.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8447016>
- Ferrer, I. (12 de enero de 2024). Sudáfrica acusa a Israel en la Haya de incitar al genocidio en la Franja. *El País*.
- Galán-Gamero, J., (2014). Cuando el ‘cuarto poder’ se constituye en cuarto poder: propuestas. *Palabra Clave*, 17(1), 152-187.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64930044007>
- Gillett, F. (8 de octubre 2023). "50 terroristas llegaron en vans y empezaron a disparar": el horror en un festival de música electrónica en Israel en el que murieron al menos 260 personas. *BBC News*. <https://www.bbc.com/mundo/articles/c51x2kg3k40o>
- González, B. (2021). *Las etiquetas y su impacto en el aprendizaje*. Neuro-class.
<https://neuro-class.com/las-etiquetas-y-su-impacto-en-nuestro-aprendizaje/>
- Gutiérrez, B., Rodríguez, M. I., y Camino, M. D. (2010). El papel de los medios de comunicación actuales en la sociedad contemporánea española. *Signo y Pensamiento*, 29 (57), 268-285. <https://www.redalyc.org/pdf/860/86020052017.pdf>
- Gutiérrez, O. (22 de octubre de 2023). “Las potencias occidentales serán cómplices del ataque de Israel a Gaza”. *El País*.
- Hernández-Sampelayo, M. (2009). Breve historia del pueblo de Israel, ayer y hoy, ¿puede haber una esperanza de paz en ese territorio? *Haol*, (20), 93-98.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3150148>
- Hierro, L. (26 de octubre de 2023). Hamás acusa a Israel de matar a 2700 niños desde el día 7. *El País*.

- Martini, A. (2015). Terrorismo: un enfoque crítico. *Relaciones Internacionales*, (28), 191–199. <https://revistas.uam.es/relacionesinternacionales/article/view/5259>
- Mcquail, D. (1985). *Introducción a la teoría de la comunicación de masas*. Paidós Comunicación.
- Mendonça, D. (2008) Hamas: encuadramiento en el conflicto interno palestino. *Boletín de Información*, 304, 113-138.
<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2864635>
- Moreno, J.M. & García, J. (2020). Conflictos armados y cobertura mediática: aproximación al aprendizaje de máquina supervisado. *Convergencia*, 27.
<https://doi.org/10.29101/crcs.v27i0.12872>
- Nicolás, M.T. (2012). El conflicto israelí–palestino en la mira. Análisis de las noticias de los corresponsales de prensa española (2007–2008) desde la perspectiva del peace journalism. *Frontera norte*, 25 (50), 65-95.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-73722013000200004
- Orozco, G. (2017). La Televisión más allá de sí misma en América Latina. *Comunicación y sociedad* (30), 107-127. https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0188-252X2017000300107&script=sci_arttext
- Pita, A. (1 de noviembre de 2023). Israel causa decenas de muertos en un campo de refugiados de Gaza. *El País*.
- Pita, A. (11 de enero de 2024a). “Borrar Gaza de la faz de la tierra”: Las frases de políticos israelíes en las que Sudáfrica apoya su acusación de genocidio. *El País*.
- Pita, A. (11 de enero de 2024b). “Borrar Gaza de la faz de la tierra”: Las frases de políticos israelíes en las que Sudáfrica apoya su acusación de genocidio. *El País*.
- Real Academia Española. (s.f.). Estereotipo. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 22 de noviembre de 2023. <https://www.rae.es/desen/estereotipo>
- Real Academia Española. (s.f.). Etiqueta. En *Diccionario de la lengua española*. Recuperado en 22 de noviembre de 2023. <https://dle.rae.es/etiqueta>

- Robledo, K. (2017). Evolución del periodismo aportes mediáticos a la consolidación de la profesión. *Revista ComHumanitas*, 8 (1), 1-27. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6057561>
- Rodríguez, C. (2019). No diga fake news, di desinformación: una revisión sobre el fenómeno de las noticias falsas y sus implicaciones. *Comunicación*, (40), 65–74. <https://doi.org/10.18566/comunica.n40.a05>
- Rodríguez, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting aplicación a la enseñanza universitaria*. Observatorio Europeo de Tendencias Sociales.
- Romero, G., y Vázquez, L. (2019). Los conflictos del pasado y del presente en el medio oriente. Factores que los originan y derecho natural a ocupar la tierra. *Revista de Ciencias Sociales*, 32(45), 223-240. <https://doi.org/10.26489/rvs.v32i45.9>
- Roses, S. y Gómez-Calderón, B. (2015). “Credibilidad de los medios en España: divergencias de percepción y caracterización de los escépticos”. *El profesional de la información*, 24, (4), 432-439. <http://dx.doi.org/10.3145/epi.2015.jul.10>
- Rubio, J.M. (2009). Opinión pública y medios de comunicación. Teoría de la agenda setting. *Gazeta de Antropología*, 25 (1). <http://hdl.handle.net/10481/6843>
- Ruiz-Rico, M. (2020). Truth as Literature: Ethics of Journalism and Reality in the Digital Society. *Estudios Sobre El Mensaje Periodístico*, 26 (1), 307-315. <http://dx.doi.org/10.5209/esmp.67309>
- Salmón, E. (2004). *Introducción al Derecho Internacional Humanitario*. Instituto de Democracia y Derechos Humanos.
- Sanz, L.A. (15 de diciembre de 2023). Asistimos a la matanza en directo. *El País*.
- Solano-Solano, J.A. (2016). El concepto de terrorismo en la escuela. Desenmascarando el discurso oficial para romper los mitos reproducidos en el aula. *Revista Educación* 40(1), 39- 51 <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/educacion/article/view/22171/22913>
- Tapia, A. (2016). La radio en el otro lado del tiempo. *Fonseca, Journal of Communication*, 12, 27-40. <https://doi.org/10.14201/fjc2016122740>

- Toro, C.A. (2019), Entre el orden, el vínculo, el conflicto y el poder. Aproximación histórica al concepto de control social y análisis de sus usos historiográficos. *Revista Americana de Historia Social*, 14, 174-194.
- Torres, E. (2013). La pérdida del control de la información y la comunicación: apuntes sobre una tesis de Manuel Castells. *Acta Sociológica*, 60, 39-65. <https://www.elsevier.es/es-revista-acta-sociologica-75-articulo-la-perdida-del-control-informacion-S0186602813709836>
- Torres-Marín, J., Navarro-Carrillo, G., Dono, M., y Trujillo, H. M. (2017). Radicalización ideológico-política y terrorismo: un enfoque psicosocial. *Escritos de Psicología*, 10(2), 134-146. <https://dx.doi.org/10.5231/psy.writ.2017.19042>
- Urios, R. A. (2015). La influencia de los medios de comunicación en la construcción de realidad. El estereotipo del delincuente. *Acta académica*, 22-25.
- Varona, D. (2011). Medios de comunicación y punitivismo. *InDret: Revista para el análisis del derecho*, 1. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3888867>
- Vega, E. (2017). El control y la prevención del delito como objeto de la criminología. *Revistas comillas*, 75 (146), 171-194. <https://revistas.comillas.edu/index.php/miscelaneacomillas/article/view/7960>
- Vera, J. E., y Villegas, V. (1997). El fenómeno de la comunicación social. *Archivo médico Camagüey*, 1(1). http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1025-02551997000100020&lng=es&tlng=es
- Villa-Gómez, J., Velásquez, N., Barrera, D. y Avendaño, M. (2020). El papel de los medios de comunicación en la fabricación de recuerdos, emociones y creencias sobre el enemigo que facilitan la polarización política y legitiman la violencia. *El Ágora U.S.B.*, 20 (1), 18-49. <https://doi.org/10.21500/16578031.4642>
- Wojciechowski, S. (2009). Why is it so difficult to define terrorism? *Polish Political Science Yearbook*, 38(1), 58–72. <https://doi.org/10.15804/pps2009005>
- Zornoza, M. (11 de enero de 2024). Arranca un juicio histórico: Sudáfrica acusa a Israel en La Haya de cometer genocidio en Gaza. *El Mundo*.

7 ANEXOS

7.1 Anexo I. Preguntas cuestionario online

1. Indique su edad.

- 18 - 25 años
- 26 – 40 años
- 41 – 60 años
- Más de 61 años

2. ¿Cuál es su nacionalidad?

3. ¿Cuál es su ocupación o profesión?

- Estudiante
- Profesional de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado
- Profesional relacionado con los medios de comunicación
- Profesional relacionado con la política
- No tengo una ocupación específica en este momento
- Otra

4. ¿Cree que la cantidad de noticias sobre el conflicto es equitativa y objetiva para ambas partes, Palestina e Israel?

- Sí
- No

5. ¿Cree que la cobertura mediática del conflicto Israel-Palestina en los medios españoles utiliza terminología (terroristas, autodefensa) y con ello tiende a etiquetar a ciertos actores como "criminales" o "culpables" sin un juicio justo y objetivo?

- Sí
- No

6. ¿Piensa que los medios de comunicación destacan algunos problemas en el

conflicto mientras ignoran otros?

- Sí
- No

7. ¿Considera que la manera en que los medios informan sobre el conflicto Israel-Palestina puede influir en las decisiones políticas?

- Sí
- No

8. ¿Cree que la manera en la que ha sido presentado el conflicto Israel-Palestina ha podido influir a contribuir a la generación de manifestaciones en la vía pública apoyando a uno de los dos bandos?

- Sí
- No

9. ¿Considera que los medios de comunicación pueden presentar de manera distorsionada ciertos actos criminales en el conflicto Israel-Palestina, exagerando o minimizando la gravedad de dichos actos?

- Sí
- No

10. ¿Siente que la cobertura mediática del conflicto Israel-Palestina ha influido en su inclinación a tomar partido por uno de los lados involucrados?

- Sí
- No

7.2 Anexo II. Hoja de información y consentimiento informado

Título del TFG: "Análisis Criminológico de la Cobertura Mediática del Conflicto Israel-Palestina"

Investigador: Raquel Ciudad González

Centro: Universidad Europea.

Nos dirigimos a usted para informarle sobre un estudio de investigación que se va a realizar en la Universidad Europea dentro de la asignatura de Trabajo Final de Grado, en el cual se le invita a participar. Este documento tiene por objeto que usted reciba la información correcta y necesaria para evaluar si quiere o no participar en el estudio. A continuación, le explicaremos de forma detallada todos los objetivos, beneficios y posibles riesgos del estudio. Si usted tiene alguna duda tras leer las siguientes aclaraciones, nosotros estaremos a su disposición para aclararle las posibles dudas. Finalmente, usted puede consultar su participación con las personas que considere oportuno.

¿Cuál es el motivo de este estudio? Este estudio busca entender cómo la cobertura mediática del conflicto Israel-Palestina en los medios españoles impacta en la forma en que la sociedad percibe los eventos criminales, las víctimas y los presuntos responsables. Queremos explorar cómo las noticias influyen en las opiniones y proponer estrategias para abordar la distorsión en la percepción criminológica.

RESUMEN DEL ESTUDIO: A través de este cuestionario, buscamos entender cómo el lenguaje de los medios puede contribuir a la criminalización de actores (palestinos o israelíes) en el conflicto y evaluar su impacto en la formación de opiniones polarizadas. Al combinar análisis criminológicos con la participación de la audiencia, aspiramos a proponer estrategias efectivas para abordar la distorsión de la realidad criminológica en los medios de comunicación. Tu participación es clave para arrojar luz sobre este fenómeno y contribuir a una comprensión más completa de cómo las noticias modelan nuestra percepción social.

PARTICIPACIÓN VOLUNTARIA Y RETIRADA DEL ESTUDIO: La participación en este estudio es voluntaria, por lo que puede decidir no participar. En caso de que decida participar, puede retirar su consentimiento en cualquier momento, sin que por ello se produzca perjuicio alguno. En caso de que usted decidiera abandonar el estudio,

puede hacerlo permitiendo el uso de los datos obtenidos hasta ese momento para la finalidad del estudio, o si fuera su voluntad, todos los registros y datos serán borrados de los ficheros informáticos.

¿Quién puede participar?: Todas las personas mayores de 18 años.

¿En qué consiste el estudio y mi participación? Tu participación es clave: al responder el cuestionario, nos proporcionan valiosa información sobre tus opiniones y experiencias. No hay respuestas correctas o incorrectas; simplemente, buscamos tu perspectiva para obtener una comprensión más completa de cómo los medios afectan las percepciones.

¿Cuáles son los posibles beneficios y riesgos derivados de mi participación? Es posible que usted no obtenga ningún beneficio directo por participar en el estudio. No obstante, se prevé que la información que se obtenga pueda beneficiar en un futuro a la comunidad y pueda contribuir a realizar un cambio de pensamiento en el profesional a la hora de publicar las noticias sin etiquetas y lo más objetivas posibles. Al finalizar la investigación podrá ser informado, si lo desea, sobre los principales resultados y conclusiones generales del estudio. El estudio no supone ningún riesgo para su salud ya que para la toma adicional de los registros necesarios no se incurre en ninguna acción nociva ni perniciosas.

¿Quién tiene acceso a mis datos personales y cómo se protegen? El tratamiento, la comunicación y la cesión de los datos de carácter personal de todos los sujetos participantes se ajustará a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De acuerdo con lo que establece la legislación mencionada, usted puede ejercer los derechos de acceso, modificación, oposición y cancelación de datos, para lo cual deberá dirigirse a Raquel correo electrónico 22188674@live.uem.es

Los datos recogidos para el estudio estarán identificados mediante un código y solo el investigador del estudio podrá relacionar dichos datos con usted. Por lo tanto, su identidad no será revelada a persona alguna salvo excepciones relativas a requerimiento legal.

¿Recibiré algún tipo de compensación económica? No se prevé ningún tipo de compensación económica durante el estudio. Si bien, su participación en el estudio no le supondrá ningún gasto.

¿Quién financia esta investigación? Se trata de un estudio sin financiación, debido a que se encuadra en el desarrollo del aprendizaje de una asignatura del Grado en Criminología.

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE: Si usted decide retirar el consentimiento para participar en este estudio, ningún dato nuevo será añadido a la base de datos y puede exigir la destrucción de sus datos y/o de todos los registros identificables, previamente retenidos, para evitar la realización de otros análisis. También debe saber que puede ser excluido del estudio si los investigadores del estudio lo consideran oportuno, ya sea por motivos de seguridad, por cualquier acontecimiento adverso que se produzca o porque consideren que no está cumpliendo con los procedimientos establecidos. En cualquiera de los casos, usted recibirá una explicación adecuada del motivo que ha ocasionado su retirada del estudio.

PREGUNTAS: Llegando este momento le damos la oportunidad de que, si no lo ha hecho antes, haga las preguntas que considere oportunas. El equipo investigador le responderá lo mejor que sea posible.

INVESTIGADORES DEL ESTUDIO: Si tiene alguna duda sobre algún aspecto del estudio o le gustaría comentar algún aspecto de esta información, por favor no deje de preguntar a los miembros del equipo investigador: Raquel. En caso de que una vez leída esta información y aclaradas las dudas decida participar en el estudio, deberá firmar su consentimiento informado.

CONSENTIMIENTO INFORMADO:

D. /D^a. _____, de _____ años, con DNI _____ y domicilio en _____ . He recibido una explicación satisfactoria sobre el procedimiento del estudio, su finalidad, riesgos, beneficios y alternativas.

He quedado satisfecho/a con la información recibida, la he comprendido, se me han respondido todas mis dudas y comprendo que mi participación es voluntaria.

Presto mi consentimiento para el procedimiento propuesto y conozco mi derecho a retirarlo cuando lo desee, con la única obligación de informar sobre mi decisión al médico responsable del estudio.

En _____, a día _____ de _____ de _____.

Firma del alumno investigador Firma del sujeto de investigación